AÑO XXXIV NUM. 12.795

VIERNES 28 DE DICIEMBRE DE 1934

SEVILLA

Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VINUESA, 30
Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25348
25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

SEVILLA

Suscripciones: SEVILLA: Un mes..... 2 ptas.
PROVINCIAS: Trimestre.... 6 »
EXTRANJERO: Trimestre... 15 »
Número suelto, 10 cts.

POR LOS CENTROS OFICIALES

MUNICIPIO

Manifestaciones del alcalde

El alcalde, señor Contreras, dijo esta mañana á los periodistas que hacen información en el Ayuntamiento que había recibido la visita del secretario del Ateneo, señor Collantes de Terán, y del vocal señor Gómez Moreno, quienes le entregaron mil doscientas entradas para el partido de fútbol Sevilla-Betis que se celebrará á beneficio de la fiesta de los Reyes Magos que organiza la docta casa, y que tendrá lugar en el campo del Betis.

Agregó que las referidas entradas, que son destinadas á los niños de las escuelas públicas, las ha remitido al concejal y presidente del Consejo local de Primera Enseñanza, señor Fernández Palomino, para que él ordene el reparto de las mismas como mejor crea oportuno.

Continuó diciendo el señor Contreras que había visitado al gobernador, señor Asensi, para hablarle acerca de la forma en que se ha de realizar la entrega del producto de la suscripción iniciada por este Municipio con destino á la nacional en homenaje á las fuerzas de orden público y del ejército, que se eleva á más de 15.000 pesetas, y determinar si dicha suma se debe ingresar en este Gobierno civil ó directamente en el Banco de España.

Oportunamente se hará público todo lo relativo á estos extremos.

Terminó manifestando que esta tarde, tras las operaciones de arqueo, se hará cargo de la Alcaldía el primer teniente de alcalde, señor Jiménez Tirado, por tener él que ausentarse de Sevilla, marchando al campo reclamado por asuntos de su particular interés.

La Comisión de Asistencia pública sanitaria

Bajo la presidencia del señor López Macías, y con la asistencia de los señores Romero Llorente y Gómez Martín, se reunió la Comisión de Asistencia Pública Sanitaria, acordando: Aprobar vales de pedidos de material urgente para los distintos Centros de Asistencia Pública Sanitaria; proponer al Cabildo la aprobación de facturas por los ya suministrados é igualmente la cuenta presentada por el subdelegado de Medicina, don Eugenio Pastor, por servicios prestados de reconocimientos de dementes pobres, y adjudicar á los mejores postores varios concursillos de drogas y géneros tejidos.

De interés á los vendedores ambulantes

Acordado por el excelentísimo Ayuntamiento modificar la forma de cobrar el arbitrio establecido por venta en ambulancia de mercaderías y especies, lo que tendrá lugar de forma mensual—aunque de importe menor de lo que este año abonan—y por medio de sellos que han de adherirse á un carnet de identidad que, previa solicitud, le facilitará la Administración de Arbitrios, sita en calle Montes Sierra número 14, debiendo acompañar dos fotografías del interesado.

El plazo voluntario que se establece para obtener dichas licencias según la Ordenanza fiscal será el de los diez días primeros de cada mes, y pasado éste á los que circulen sin licencia les serán intervenidas las mercaderías, efectos, semovientes y vehículos, los que no serán entregados sin que abonen el importe de aquélla más la multa de cinco, ó tres pesetas, según al grupo que pertenezca.

Lo que se hace público para general conocimiento, y en evitación de las molestias que pudiera ocasionárseles por ignorancia de lo anteriormente transcrito.

GOBIERNO CIVIL

Procesamiento de un alcalde, dos tenientes de alcalde y cuatro concejales : : :

El Juzgado número 5, de esta capital, ha comunicado al gobernador civil que en sumario que instruye por malversación de fondos públicos han sido procesados el alcalde, los tenientes de malcalde primero y segundo y cuatro concejales del Ayuntamiento destituído de Castilleja de la Cuesta.

Un donativo para la fuerza pública : : : : : : :

El registrador de la Propiedad de Estepa visitó al gobernador y le hizo entrega, con destino á la suscripción nacional para las fuerzas del ejército y de orden público de 827 pesetas, producto de un festival organizado por distinguidas señoritas de aquella localidad.

Asuntos sociales : : : :

Se entrevistó con el gobernador civil una comisión de obreros corcheros de la casa Armstrong, para exponerle sus quejas contra la supresión del turno de trabajo establecido en la mencionada casa.

El señor Asensi prometió informarse de las causas á que haya obedecido esta supresión y gestionar una solución del asunto.

También estuvo visitando al gobernador civil un representante del Sindicato ferroviario de la sexta zona en ruego de que autorice una proyectada reunión y disponga la reapertura del local social.

El gobernador se reservó la respuesta hasta estudiar ambas peticiones.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

División Militar

DOS CONSEJOS DE GUERRA

Esta mañana, á las diez, se verificó en la sala de banderas del cuartel de Soria un Consejo de guerra ordinario contra el paisano Candido Durán Barreto, acusado del delito de tenencia ilícita de armas.

Presidió el coronel don Santiago Mateo Fernández y actuaron de vocales los capitanes don Carlos Gómez Cobián y don José Noguera Trussi, del regimiento de Infantería número 9; don Alfonso Ortiz Meléndez, del batallón de Zapadores número 2; don Manuel Fernández Sánchez, del regimiento número 9, y otro capitán del Centro de Movilización número 3.

Actuó de ponente el auditor de segunda clase don José Martínez del Mármol; de fiscal, el jurídico de la División, y la defensa estuvo á cargo del teniente del regimiento número 9 don Jesús Aragón.

Fué juez el permanente de causas, don Joaquín García Nieto.

Abierta la sesión, el juez leyó el apuntamiento, donde se refiere cómo el procesado, detenido á raíz de los sucesos ocurridos al declararse la pasada huelga de campesinos, le fué intervenida un arma, para usar la cual carecía de licencia, incoándose con tal motivo la causa que se le sigue.

El fiscal relata también los hechos y dice que entran de lleno en el Código de Justicia militar, solicitando para el encartado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y las accesorias correspondientes, siéndole de abono el tiempo que lleva de prisión preventiva.

El defensor, en un documentado informe, solicita la absolución de su defendido y el Consejo se reúne en sesión secreta para deliberar.

La sentencia no será conocida hasta que sean evacuados los trámites reglamentarios.

—

A continuación se verificó otro Consejo de guerra bajo la presidencia del teniente coronel don Trinidad Benjumeda Rey, y en concepto de vocales los capitanes don Obdulio Cancio Gómez, del regimiento número 9; don Alfonso Rodríguez Soler, del de Artillería ligera número 3; don Francisco Bravo Jiménez y don Enrique González Garrido, del batallón de Zapadores número 2, y don Francisco Blanes Pedraza, del regimiento de Artillería ligera número 3.

Actuó de ponente el teniente auditor de segunda señor Martínez del Mármol; de fiscal, el jurídico de la División, y de defensor, el teniente de Infantería don Nicolás Fernández de Córdoba.

Actuó de juez el permanente de causas, don Joaquín García Nieto. Este dió lectura al relato de los hechos, del que se desprende que el hoy procesado, Alfonso Morales Carretero, acusado del delito de insultos á fuerza armada, se presentó á las puertas de la nueva cárcel con la pretensión de entrevistarse con un hermano que hallábase allí detenido. Como el director del establecimiento se negara á la petición del procesado, éste le dirigió soeces insultos, siendo requerido el auxilio de la fuerza de Artillería y de la Guardia civil allí destacada, á todos los cuales insultó, quedando detenido.

El fiscal hace un sucinto relato de los hechos, y en su informe dice que el delito que se persigue está comprendido en el artículo 256 del Código de Justicia militar, por lo que solicita le sea impuesta la pena de dos años y un día de prisión correccional, con pérdida de los derechos del sufragio y otras accesorias, siéndole de abono el tiempo que lleva detenido y reconociéndole como atenuante la circunstancia de embriaguez no habitual.

El defensor, señor Fernández de Córdoba, pronuncia un documentado y brillante informe, extendiéndose en consideraciones acerca del cariño que su patrocinado sentía por su hermano, al que deseaba ver para consolarle y confortarle en su aflicción. Dice que la negativa del director de la cárcel á satisfacer estos deseos y la circunstancia de hallarse embriagado, le excitaron al extremo de proferir los insultos que se consignan en la causa y que no envolvían la intención de agraviar, sino que eran expresión de una protesta no contenida en los límites de una persona que se halla en estado normal, pues está demostrado que se encontraba embriagado, y sólo á esto se debe el que se comportara como lo hizo, sin que por ello pueda verse un deseo de agraviar á la fuerza armada, ya que su excitación obedecía á la negativa del director de la cárcel, negativa que le contrarió tanto más cuanto que se decía que su hermano iba á ser trasladado á otra prisión.

Estima por tanto que hay una falta; pero no un delito, y en su consecuencia, pide la absolución de su patrocinado.

El presidente del Tribunal hace las preguntas de rigor y seguidamente la Sala se retira á deliberar en sesión secreta.

Cuando sean evacuados los trámites de rigor, se hará pública la sentencia.

EL SERVICIO EN LA DIVISION

Jefe de servicio. — Capitán de E. M., don Francisco Frígola Noguera.

De imaginaria.—Comandante de E. M., don José Cuesta Monereo.

Auxiliares administrativos.—Don José Caballero García y don Higinio Acero González.

EL SERVICIO DE PLAZA

Jefe de día.—Coronel del regimiento de Caballería número 8, don Santiago Mateo Fernández.

De imaginaria.—Teniente coronel del batallón de Zapadores número 2, don Eduardo Marquerie Ruiz-Delgado.

Juez de plaza.—Capitán don Joaquín García Nieto.

De imaginaria.—Capitán don Angel Medina Serrano.

PRESENTACIONES Y DESPEDIDAS

En la División se presentó en visita de despedida, el capitán de Caballería don José Hernández Labal, que marcha con permiso.

Se presentó el farmacéutico militar de primera clase, don Ricardo Salas Jiménez, para incorporarse á su destino.

Idem el capitán de Infantería don Jorge Montero, que marcha con permiso.

Idem don José Uquera Trussi.

VISITAS AL GENERAL

Visitaron al general López Viota los presidentes de los dos Consejos de guerra celebrados esta mañana, don Santiago Mateos Fernández y don Trinidad Benjumea, para darle cuenta en la forma acostumbrada, de lo ocurrido en aquéllos.

AUDIENCIA

Hurto : : : : : :

Sección primera. Causa de Morón contra Diego León Flores y otro, por hurto.

El fiscal, señor Bellón, pidió un año, ocho meses y un día, y el defensor, señor Martín, la absolución.

Quedó conclusa para sentencia.

Lesiones : : : : :

Sección primera. Juzgado del Salvador. Causa contra Antonio Moreno Ordóñez por lesiones.

El fiscal pedía un año y un mes y 1.500 pesetas de multa; pero en el acto del juicio modificó á cuatro meses y un día, y el defensor, señor Carbó, se conformó.

Amenazas : : : : :

Sección segunda. Juzgado de Utrera. Causa contra José Romero Hidalgo por amenazas.

El fiscal, señor Summer, pedía dos meses y un día y 250 pesetas de multa. El defensor, señor Moreno Sevillano, la absolución.

Quedó conclusa.

Suspensiones : : : : :

Por diversos motivos se han suspendido hoy cinco causas. Una de ellas llevó á la Audiencia á un nutrido auditorio.

Consejo local de Primera Enseñanza

Presidiendo el inspector jefe de Primera enseñanza, señor Escobar Castillo, por su carácter de vocal del Consejo provincial, y con asistencia de los señores Fernández Palomino, Alvarez, señoras Jiménez y Viana y secretario señor Rull, celebró sesión este organismo el sábado anterior, adoptándose, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aprobar el proyecto formulado por la Ponencia de construcciones escolares y remitirlo para su estudio y resolución definitiva al Ayuntamiento; proponer á la Inspección de primera enseñanza el traslado de la escuela de párvulos número 17 al edificio de calle Alcántara número 5 (accesorio); aceptar el ofrecimiento del director de la banda municipal, señor Castillo, en orden á dar conferencias y conciertos en las escuelas nacionales, cuyos edificios reúnan condiciones para ello, todos los jueves por la tarde; informar favorablemente la instancia de la profesora de música señorita Aurora Camargo, en la que solicita su traslado al grupo escolar Ginés de los Ríos; dar las gracias á la señorita María Segura Reina por su donativo de una fanega de garbanzos para la Cantina del grupo escolar Borbolla; aceptar la propuesta de la Comisión especial de enseñanza en orden á la rescisión del contrato de arrendamiento del local escuela de calle Plantinal número 2 (barriada de la República); quedar enterado de haber sido resuelto por la Inspección el desdoble de la auxiliaría de la escuela número 11 y que se comunique al maestro de la misma para que urgentemente formule el presupuesto de material; que se abonen todos los atrasos al personal que presta servicios en las Cantinas escolares y que en lo sucesivo perciban sus haberes por quincenas vencidas.

El déficit inglés

Londres 27.—El déficit del presupuesto inglés se agrava de semana en semana.

A la hora actual, el excedente de los gastos sobre los ingresos se eleva á la cifra de 111 millones 43.475 libras esterlinas contra 96 millones á que ascendía, en igual mes del año anterior.

Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría

Esta Corporación celebró Junta general ordinaria el sábado, día 22 del mes actual, presidida por el consiliario primero, el ilustrísimo señor don Cayetano Sánchez Pineda, asistiendo los académicos señores Rico Cejudo, Díaz Molero, Lafita Díaz, Hernández Díaz, marqués de San José de Serra, y el secretario general, señor Sebastián y Bandarán.

Terminado el despacho ordinario, el señor consiliario primero quiso constase en el acta la satisfacción con que la Academia había presenciado el solemne acto de la recepción del electo señor marqués de San José de Serra; la expresión del sentimiento de la Corporación por la desgracia que aflige al bibliotecario señor Díaz Molero, y también que, habiendo regresado á esta ciudad y fijado en ella su residencia, el excelentísimo señor don Manuel de la Lastra y Liendo, numerario que fué de esta Academia, se le debía reservar, según el Estatuto, la primera plaza vacante para que la ocupase con la antigüedad que tenía, al ausentarse de Sevilla.

El señor tesorero presentó a la Academia el proyecto de presupuestos para el año próximo, los que fueron íntegramente aceptados y aprobados por la Corporación, uniéndose al acta para su constancia.

La Academia adoptó por unanimidad los acuerdos siguientes:

Conceder al señor presidente la licencia que solicita, lamentando muy sinceramente verse en estos meses privada de su acertada dirección.

Contestar por oficio á la Sevillana de Buenas Letras, agradeciéndole su felicitación por el nombramiento del excelentísimo señor don Gonzalo Bilbao para numerario de la de San Fernando.

Oficiar al correspondiente excelentísimo señor don Manuel de la Lastra y Lindo comunicándole que, según el Estatuto, volvera á ocupar la primera plaza de numerario que vague, con la antigüedad que le correspondía al ausentarse de esta ciudad.

Recordar á los numerarios señores Rico Cejudo, Martínez y Martín y Lafita Díaz que cumplan la promesa hecha á la Academia de pintar para su sala de juntas los retratos de los presidentes fallecidos señores Asensio y Toledo, Cano Manrique y Gómez Imaz.

Se acordó editar un nuevo número del «Boletín» en los primeros días del año entrante, quedando autorizada la Comisión del mismo para insertar anuncios que sufraguen los gastos de impresión.

A propuesta del secretario se acordó por unanimidad oficiar al presidente, rogándole que, aprovechando su estancia en Madrid, dé una muestra más del amor que á la Academia profesa, enriqueciéndola con una reducción del magno lienzo del pintor del cielo, «Santa Isabel de Hungría», cuadro que propio de la Santa Caridad de Sevilla, retiene indefinidamente el Museo del Prado, cuya copia deberá presidir la sala de juntas de esta Corporación, que venera á la santa por patrona, y que será, como obra de la mano de tan eximio maestro, una joya más que honre á la Academia que lo tiene por presidente.

Ultimamente el numerario señor Hernández Díaz dió lectura á un interesante trabajo, ilustrado con fotografías, acerca del arquitecto de retablos Francisco Dionisio de Ribas, de la segunda mitad del siglo XVII, comparando su obra con la labor de artistas coetáneos.

La Academia escuchó con complacencia tan erudita disertación, y así quiso constase en acta.

Lelia Hyams en una caracterización de las obreritas de Nueva York.

Una catástrofe causada por los gases asfixiantes

Praga 27.—El diario «Pager Tageblatt» relata la catástrofe causada por los gases asfixiantes en Erkner, cerca de Berlín, donde los alemanes almacenan grandes cantidades de estos géneros de gases.

Parece que, en razón de la falta de impermeabilidad de los depósitos, se produjo un escape de gas, que afectó á unos ochenta obreros que, gravemente intoxicados, pasaron al Hospital.

De éstos, 18 murieron poco después, y los restantes se encuentran en extrema gravedad.

La Prensa alemana no ha sido autorizada para tratar de este asunto.

Gloria Stuart, gentilísima estrella del cinema americano.

Reunión de ganaderos pertenecientes a la Unión

Hoy se reunieron en un hotel céntrico los ganaderos señores Hernández (don Esteban), Pérez de Herrasti (don Arturo), Angoso y Sánchez (don Manuel) y Blasco Domínguez (don Manuel), que foman la Comisión de ganaderos de la Unión de Criadores de Toros de Lidia pertenecientes á la región del Centro y Salamanca, con los de la región andaluza, que aún permanecen dentro de aquella entidad.

Los reunidos guardaron absoluta reserva sobre lo tratado en la reunión; pero se supone que sería para dar cuenta á los ganaderos andaluces de los acuerdos tomados, primeramente en Salamanca y después en Madrid, acerca del pleito que vienen sosteniendo con la entidad similar que preside el señor Urquijo y de ciertos vetos acordados, de los que ya nos hemos ocupado con anterioridad.

SOCIEDAD

El jueves, 20 del corriente, en la parroquia de San Sebastián, y ante el cura párroco de la misma, don José Silva Herrera, se verificó el enlace de la encantadora señorita Dolores de la Escosura y Beckar con el doctor don Fernando Rey Vila, de distinguida familia gaditana.

Fueron apadrinados, por el padre de la novia, don Rafael de la Escosura y Escosura, jefe de Aguas de la Confederación del Guadalquivir, y por la señora madre del novio. Actuaron de testigos, por parte de ella, don Eusebio Rojas Marcos, don José Luis de Lastra, don Enrique y don Celso Molina de Paroz y su primo don Luis de la Escosura y Jimeno, y por el novio, su hermano don José Luis Rey, don Antonio Pobill y el doctor Valenc.

Después de la ceremonia religiosa, los invitados fueron obsequiados con unas copas de Jerez en casa de los señores de Escosura.

—

En viaje de turismo se encuentran en Sevilla miss E. Boydell y míster A. Isaacs, llegados de Londres.

Se encuentra en Sevilla el diplomático chileno don Vicente del Alamo.

—

Procedete de Cádiz, pasa corta temporada en Sevilla don Ramón Carranza, marqués de Villapesadilla.

—

Llegó de Madrid don Fernando Uriol y Urquijo.

—

En viaje de turismo hállanse en Sevilla doña Marta Gaztner y doña Beatriz Gervary.

—

Existe mucha animación para la cena de fin de año en el Hotel-Cristina. El día 30 queda cerrado el plazo de admisión.

Volcán en actividad

Tokío 27.—El volcán Aso, situado cerca de Kumamoco, en la isla de Kiousiou, ha entrado nuevamente en erupción. Además de sus cinco cráteres, otros dos nuevos se han formado, duplicando la actividad del volcán.

La Sinfónica Madrileña interpretó en su último concierto "Canto á Sevilla", de Turina y San Román

La Sinfónica Madrileña en su último concierto dado en el teatro Español de la capital de la República, dirigida por el maestro Arbós, interpretó en la segunda parte la nueva versión del «Canto á Sevilla», hermosísima partitura del maestro Turina, con unos inspirados versos de nuestro compañero Muñoz San Román, que fué estrenada en Sevilla, en el teatro San Fernando, con un éxito inicial que la elevó á categoría de número obligado en los programas de valía.

El «clou» de esta nueva interpretación fué su cantante. Dice acerca de ella «Heraldo de Madrid»:

«Es, para nuestro gusto, una de las más inspiradas y más felizmente realizadas del ilustre compositor, que ha aprehendido en ellas el alma de su pueblo, con toda su alegría luminosa y toda su desgarrada tristeza.

Intérprete magnífico de tan hermosa página fué una artista muy joven y que pronto será famosa: la señorita Lola Rodríguez Aragón, que por vez primera se presentaba ante el gran público y que desde el primer momento lo cautivó y rindió con su arte, como demostraron las encendidas ovaciones que escuchó.

Tiene la señorita Rodríguez Aragón una voz de bellísimo timbre y un primoroso estilo. Además, vocaliza tan admirablemente que ni una sílaba de los bellos versos de Muñoz San Román que han servido de texto á la música de Turina se pierde. Temperamento tan de artista y tan espléndidas facultades aseguran á esta gentil soprano, que es aún casi una niña, un porvenir envidiable.

Por lo pronto, su triunfo—clamoroso—de ayer en Madrid va á ser refrendado en breve por el publico parisiense. En su excusión de Enero próximo, el maestro Arbós presentará á Lolita Rodríguez Aragón en las principales salas de concierto de la capital francesa, donde ella y el ilustre director de la Sinfónica serán dignos embajadores de nuestra mejor música.»

ACTUALIDAD DEPORTIVA

El Betis obligado á mantener el tipo frente al Donostia... Y el Sevilla á hacer lo posible en Valencia.

Hay cierta curiosidad y... cierta inquietud. Se va prolongando demasiado la genialidad del Betis. Porque estamos ante la quinta jornada de Liga, y el Betis sigue siendo el amo en «eso» de los numeritos...

Se venció al Madrid en Chamartín. «¡Bah!—se exclamó—. En los primeros partidos apenas se pone interés...» Después se ganó al Barcelona. Y claro «¡Como era en su casa...!» Más tarde al Arenas. «¡Suerte! Después de estar dominados...» Por último lo del Valencia... Y ahora la perspectiva clara de la visita del Donostía...

«Está resultando un poco pesadillo el «entusiasmo» del Betis. «Pero—se dice ahora—en la segunda vuelta es cuando habrá que ver al Betis...»

Y en la segunda vuelta es posible que se continúe retando al Betis en ese tono un tanto despectivo para la Copa de España. Y... porque no hay Copa del Senegal...

—

Lo del domingo pasado convenció bastante. Al Betis le ha ocurrido siempre esto. Cuando se teme que agotado por el esfuerzo vaya á entregarse, entonces se lanza á la lucha con más facultades, con más fragor que nunca. Así ocurrió en aquella Copa de España que tocó con los dedos. Así ocurrió el año de su ascenso á la primera división.

Así parece que va á ocurrir este año. Y debían agradecerlo los demás Clubs, porque el torneo tiene así más interés. Si es el Madrid, ó el Athlétic el que marcha á la cabeza: «desde un principio ¡todo está decidido!» En cambio, siendo el Betis siempre: «¡habrá que verlo en la segunda vuelta!...» O en la Copa de España; pero siempre, aun cuando «esté visto», ¡habrá que verlo...!

—

En fin, mientras «se ve» lo que sea, bueno será que continuemos ganando partidos. Y el del domingo, aun cuando «por fuera» se vea tan fácil, por aquí «por dentro» no es lo mismo. Porque el que tiene la «obligación» de ganarlo sabe muy bien, casi siempre, que los partidos no están ganados... hasta que no se ganan...

Y estos equipos con aureola de inocencia suelen ser—por ¡tanta inocencia!—tan peligrosos como los equipos muy terriblemente conocidos...

—

Aún recordamos los duelos Ayestarán-Soladrero, de los Betis-Donostía. Ahora va á repetirse el duelo Ayestarán-Soladrero; pero sin Soladrero. Que no es ni más ni menos que lo que ocurría últimamente en muchos duelos Ayestarán-Soladrero...

Digamos, hablando con alguna formalidad, que vamos á ver un Betis-Donostía. Simplemente. Que esperamos que los béticos cumplan con su obligación de mantener el tipo frente al buen equipo—buen equipo siempre, aunque hasta ahora no haya estado pleno de inspiración—que los donostiarras traen á Sevilla, y que ningún partido lo regalan. Esto es, que con el mismo entusiasmo habrá que jugar al Donostía que al equipo que se crea más peligroso. Porque el Donostía también sabe marcar goles. Es cuestión de que lo dejen...

Felicitémonos, una vez más, de que en Sevilla esté la máxima atracción de la Liga...

—

El Sevilla no tuvo suerte en Bilbao. Se sabe cuán peligroso es el Athlétic. Mucho más en San Mamés. Sin embargo, también sabemos que el Sevilla está actualmente en magnífica forma. Y algo más esperábamos, aunque su derrota haya sido de las menos copiosas que nuestros equipos sufrieron siempre en San Mamés.

Por lo que se dice, no hubo demasiado entusiasmo por demasiada sugestión, sin duda, de la valía de los athléticos. Tal vez el desigual rendimiento de la línea media, por la obligada sustitución de Alcázar por Tache—que en la derecha no puede ser como en la izquierda—, influyese también, desorganizando la labor de las líneas anteriores y posteriores.

—

Esta derrota, que á ningún equipo puede asombrar, no creemos haya influído demasiado sobre la moral de los sevillistas, que el domingo en Valencia podrían dar la nota arrancando dos puntos dificilísimos. Porque el propio Athlétic bilbaíno ha visto cuán fácil es perder en Valencia. Y aquí hemos presenciado cómo sólo con un juego de dinamita ha podido doblegarse el indiscutible empuje del Valencia.

Confiémos, aunque sabemos lo difícil que es, en que, aún jugando el Valencia, como si estuviera en Valencia, el Sevilla juegue también como si estuviese en Sevilla. Y confiemos al propio tiempo en que para vencer le sean precisos á la delantera menos tantos que hasta aquí...

—

Por lo demás frente, hay un interesante Barcelona-Oviedo... que—á pesar de su interés—se resolverá á favor del Barcelona. No cabe esperar otra cosas, mucho más si se considera que Soladrero todavía no ha encontrado su juego...

Un Arenas-Athlétic de Madrid también interesante, porque es quizás el único partido de la jornada en donde pudiera surgir la sorpresa. Y una gran sorpresa sería que el Athlétic hiciese algo frente á los entusiastas areneros.

Ya verán, ya verán los areneros, cómo si dominan durante toda la tarde vencen al Athlétic. Es, señores, que el Athlétic no puede tener la «suerte» que el Betis. Marcar tres tantos por pura casualidad no es cosa que se vea todos los días...

—

No es de esperar que el Athlétic se incorpore á la caravana de los que ganan en su casa y pierden en la contraria. Porque el enemigo al que ha de visitar el domingo no puede ser—para el Athlétic, desde luego—de los más peligrosos.

Parece lo natural que el Athlétic continúe después del domingo pisándole los talones al Betis, y que el Madrid pueda en Chamartín con un Español al que en tal trance debe darse por vencido. Lo contrario sería siempre una informalidad imperdonable.

ORETO

La segunda división : : :

Por fin sumó puntos uno de los representantes andaluces en el tercer grupo de la segunda división de Liga. Es que el Malacitano y el Granada jugaron entre sí. Veremos si el Malacitano puede en su campo con el Gimnástico, porque el Granada en Valencia frente al Levante poco podrá hacer.

El Hércules, que se señala ya como casi seguro campeón, sumará nuevos puntos en Alicante frente al Elche.

Emoción—si esta palabra existe en el vocabulario de la segunda división liguera—habrá en el Spórting de Gijón-Celta. Y es hasta posible que el Celta, hoy en mejor forma que el Spórting, consiga un triunfo forastero.

Y en el segundo grupo, Irún-Osasuna, lucha empeñada, en la que figuran como favoritos los pamplonicas.

Los árbitros para el domingo

Sanchis Orduña para el Betis-Donostia y Vilalta para el Valencia-Sevilla

Madrid 26.—La Federación Nacional ha señalado los árbitros que dirigirán los encuentros de la próxima jornada liguera. Son los siguientes:

Primera división:

En Sevilla (Patronato) Betis-Donostía, Sanchis Orduña. En Bilbao (Ibaiondo), Arenas-Athlétic de Madrid, Villanueva. En Barcelona (Las Corts), Barcelona-Oviedo, Ostalé. En Madrid (Chamartín), Madrid-Español, Vallana. En Santander (Sardinero), Racing-Athlétic Bilbao, Escartín. En Valencia (Mestalla), Valencia-Sevilla, Vilalta.

Segunda división:

Primer grupo: En Gijón (Molinón), Spórting-Celta, Simón. En Ferrol (Inferniño), Racing-Valladolid, Isaac Fernández. En Madrid (El Parral), Nacional-Avilés, Pujol. En Bilbao (Lasesarre), Baracaldo-Deportivo Coruña, H. Areces.

Segundo grupo: En Barcelona (Creu Alta), Sabadell-Júpiter, Casterlenas. En Irún (Gal), Unión Club-Osasuna, Iturralde. En Barcelona (Badalona), Badalona-Zaragoza, Soliba.

Tercer grupo: En Alicante (Stádium Bardín), Hércules-Elche, Melcón. En Valencia (Camino Hondo), Levante-Recreativo, Pagán. En Málaga (Baños del Carmen), Malacitano-Gimnástico, Montero. En Murcia (Condomina), Murcia-La Plana, Ricardo Alvarez.

Noticia desmentida

Berlín 27.—Se ha desmentido oficialmente la noticia propalada por cierta Prensa extranjera, según la cual, el Gobierno alemán tenía el propósito de nombrar á M. von Papen comisario del Reich en el Sarre.

M.C.D. 2022

Información telefónica del día

El Consejo acordó el nombramiento de don Manuel Portela Valladares para el cargo de presidente de la Generalidad de Cataluña

Nuevos detalles del asesinato del jefe del partido comunista, Kirof

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 27.—Desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, estuvieron reunidos los ministros en Consejo.

El ministro de Comunicaciones dijo á los periodistas:

—El ministro de Estado nos ha dado cuenta, según costumbre, de la situación internacional y de algunos tratados comerciales pendientes, no recayendo acuerdo sobre estos asuntos. El Gobierno ha acordado acogerse al actículo 144, para la tramitación de pluses extraordinarios con destino á las fuerzas que han estado destacadas en Asturias durante los sucesos ravolucionarios. Están afectadas por esta medida las fuerzas de Regulares, el Tercio, algunos elementos de Seguridad y Policía, la Guardia civil de Cataluña y probablemente algunas fuerzas de Marina.

Al llegar á este punto de la referencia, salió el jefe del Gobierno, y el señor Jalón dijo:

—Hago un paréntesis para que les hable á ustedes el presidente del Consejo:

El señor Lerroux dijo:

—Se ha acordado nombrar presidente de la Generalidad de Cataluña ó gobernador general de aquella región, á don Manuel Portela Valladares. Este nombramiento ha sido hecho por absoluta unanimidad, y el Gobierno ha aceptado esta propuesta mía por ser yo el responsable de las orientaciones políticas del ministerio.

Los periodistas pidieron antes una referencia á la parte política del Consejo, y el señor Lerroux contestó que deseaba que le hicieran peguntas concretas.

—¿Se ha resuelto ya—pregunto un informador—la situación del señor Villalobos?

—El señor Villalobos está bueno, gracias, en Salamanca—contestó el presidente.

Otro periodista se lamentó de que no se dejara hacer propaganda al llamado Bloque Nacional y preguntó al presidente si se había hablado, á propuesta de algún ministro de la Ceda, de la publicación del manifiesto del citado grupo político.

—Ningún compañero me ha hablado de esto; pero la propaganda normal de los partidos está permitida, porque no ofrece ninguna dificultad.

—¿Y de la combinación de altos mandos?—insistió el periodista.

—Todavía no hay nada de este asunto.

Los informadores insistieron en sus preguntas acerca de la situación del ministro de Instrucción pública, diciéndole que sonaba el nombre del sustituído del señor Villalobos.

—El señor Villalobos—contestó el presidente—no es un cadáver.

—Pero él dice que no es ministro de Instrucción pública—dijo un periodista.

—Lo que él dice es que, puesto este asunto en mis manos, desea que no prolongue una situación de sacrificio estéril. Se trata de una labor reorganizadora del Gobierno, y yo no prolongaré estérilmente una situación que no conduce á nada.

Terminó diciendo el señor Lerroux que al Consejo de ministros que ha de celebrarse próximamente asistirán todos los ministros, y seguramente será después de primero de año.

El ministro de Comunicaciones, á continuación de la interrumpida conferencia, dijo que el Consejo había aprobado la incorporación á la Caja Postal de Ahorros de las fianzas por alquileres.

Añadió que en el próximo Consejo se aprobaría este proyecto, del que sólo había traído las líneas generales, y según el cual las fianzas de aquileres de casas van en una libreta de tipo corriente, y el tres por ciento queda para el propietario y con el resto opera el Estado.

Habló también el señor Jalón de la necesidad de sustituir los sellos falsificados de Pablo Iglesias. Se hará una emisión con la efigie de Concepción Arenal y otra con la de Jovellanos. Una de estas emisiones llevará un suplemento artístico dedicado á recaudar fondos para la reconstrucción de Asturias. Naturalmente que este recargo será voluntario.

También se hará otra emisión con la efigie de Pedro Menéndez Avilés. El precio de estos sellos será treinta y cuarenta céntimos y una peseta.

Presidencia. — Autorizando para convocar á oposiciones al Cuerpo facultativo de Meteorologos, Cuerpo técnico de auxiliares de Meteorología y Observatorio.

Varios decretos sobre adquisición de material de Aviación, y jubilando al abogado del Estado don Julio Vázquez Martínez, por cumplir la edad reglamentaria.

Guerra.—Expediente sobre propuesta de distribución del gasto para la construcción de un cuartel en León.

Idem para instalar en el solar de Campolongo, en Pontevedra, el regimiento de Artillería número 15.

Expediente de libertad condicional de varios reclusos.

Proyecto de ley reorganizando el regimiento de ferrocarriles.

Estado.—Aprobación del convenio relativo á la unificación de estadísticas sanitarias.

Concesión de la gran cruz de Isabel la Católica á don Rafael Salgado.

Marina.—Nombrando segundo jefe del Estado Mayor de la Armada al contralmirante don Joaquín Cervera, cesando en la situación de disponible forzoso en que se encuentra.

Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al embajador de Portugal, señor Melo Barreto.

Proponiendo á vicealmirante de la Armada al contralmirante don Miguel de Mier, y disponiendo cese en el cargo de jefe de la jurisdicción gubernativa de Marina en Madrid y de la sección de personal de este ministerio.

Disponiendo que el contralmirante de la Armada don José María Gómez cese en la situación de disponible forzoso y se le nombre jefe de la sección de personal de este ministerio y de la jurisdicción gubernativa de Marina en Madrid.

Promoviendo al empleo de contralmirante al capitán de navío don Ramón Navia Osorio, quedando de disponible forzoso en Cartagena.

Gobernación.—Aprobación de ponencia sobre reclamaciones producidas por diferentes funcionarios que salicitan su reposición, fundándose en vejaciones de la dictadura.

Hacienda.—Concesión de crédito extraordinario en aplicación al artículo 14 de la Constitución para pago de atenciones contraídas por pluses y otros devengos de tropas, Regulares, Tercio, guardias civiles, Seguridad, Policía y marinos.

Decreto prorrogando el de 31 de Julio sobre adquisición de alcoholes para la Campsa.

Justicia.—Decreto autorizando la venta de la que fué capilla de San Antonio de Pravia.

Idem autorizando á distintas secciones para la adquisición de fincas rústicas.

Resolviendo expediente sobre restitución de fincas rústicas.

Idem sobre destitución de funcionarios por la dictadura.

Proyecto de ley sobre modificación de algunos artículos de la ley de Enjuiciamiento civil para reconstruir los pleitos y causas desaparecidas por la revolución de Octubre en Asturias.

Agricultura.—Decreto estableciendo nueva distribución de puestos en las plantillas del Cuerpo facultativo de Montes.

Idem regulando los precios de las primeras materias, remolacha y producto de la vinificación destinados á la fabricación de alcoholes.

Expediente sobre reclamaciones de funcionarios vejados por la dictadura y otros reponiendo en su cargo á don Julio Baldomero Muñoz.

Comunicaciones. — Prórroga del convenio con las Compañías de ferrocarriles para el servicio de paquetes postales.

Proyecto de decreto poniendo en vigor el convenio y los acuerdos de la Unión Postal Universal, firmados en El Cairo el pasado mes de Marzo.

Trabajo.—Decreto de promulgación de la ley votada en Cortes, suspendiendo las bases 9, 11, 12, 26, 28 y 29 de la ley de coordinación de servicios sanitarios.

Decreto nombrando consejero del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid á don Antonio Díaz, propuesto por unanimidad por la Junta de dicha institución.

Se aprueba la cuarta propuesta de la Junta nacional de ordenación y desarrollo de obras para remediar el paro (Ley de 7 de Julio de 1934).

Industria y Comercio.—Fijando los Cuerpos de los productos oleaginosos para el segundo semestre de 1935.

Sometiendo á contingente la importación de café.

Autorizando al Comité Industrial Algodonero para depositar parte de sus fondos en el Banco Exterior y adquirir maquinaria.

Undonativo

La Sociedad de potreros civiles ha entregado al jefe del Gobierno mil pesetas para la suscripción nacional de la fuerza pública.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 27.—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Orden circular designando al comandante de Caballería, en situación de reserva, don Alfredo Jiménez Orge para desempeñar el cargo de secretario de la Casa militar de la Presidencia de la República.

Nombrando patronos regionales y provinciales del Museo del Pueblo Español á los señores que se indican.

BODA DE UN HIJO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid 27.—En la residencia del general D. Gonzalo Queipo del Llano se ha celebrado en la más estricta intimidad el acto oficial del matrimonio civil de su bella hija Ernestina con el catedrático de la Universidad de Santiago don Niceto Alcala Zamora y Castillo, hijo de su excelencia el Presidente de la República.

A las cinco en punto, hora fijada para la ceremonia, llegó á la casa el juez del distrito de Chamberí, don Carlos Fernández Cancela, acompañado del secretario don Antonio Luna. Momentos después llegaba su excelencia el Presidente de la República, acompañado de su esposa.

En el salón principal se había colocado en un testero una mesa adosada á la pared y sobre la misma el expediente matrimonial y el libro registro.

A un lado de la mesa, el juez, señor Fernández Cancela, quien tenía á su derecha á su excelencia el Presidente de la República y á la señora de Alcalá Zamora, y á su izquierda al general Queipo del Llano y su esposa.

En el otro lado, el secrtario señor Luna, y dando frente á la mesa á los novios, que vestían traje de calle, como todos los asistentes.

A su derecha, la abuela materna del novio, señora viuda de Castillo, y detrás los familiares, testigos y escasos íntimos que asistieron.

El juez, señor Fernández Cancela, dirigiéndose al contrayente le hizo la preguntas de ritual:

—Señor don Niceto Alcalá Zamora: ¿Pesistís en vuestra resolución de contraer matrimonio con la señorita Ernestina Queipo del Llano y efectivamente queréis celebrarlo?

—Sí; persisto.

—Señorita Ernestina Queipo del Llano: Persistís en vuestro propósito de contraer matrimonio con don Niceto Alcalá Zamora y efectivamente queréis celebrarlo?

—Sí; persisto.

El secretario, señor Luna, leyó los nombres de los testigos, que fueron el inspector fiscal del Tribunal Supremo, don Fernando Vara Feguas; don Salvador Díaz Ba rio, magistrado del Supremo; el médico don Diego Segura y don Francisco Crespo.

El juez agregó: «Queda celebrado el matrimonio civil de don Niceto Alcalá Zamora y doña Ernestina Queipo del Llano.»

Acto seguido, y á continuación de estampar su firma el juez, firmaron los novios y los testigos, haciéndolo con la misma pluma con que firmaron su contrato matrimonial su excelencia el Presidente de la República y su esposa, doña Pura Castillo, y al serle devuelta á su excelencia la pluma por el secretario dijo: «Veremos cuál de mis hijos la vuelve á usar primero.»

Terminado el acto de la firma, el juez, señor Fernández Cancela, dirigió á los contrayentes las siguientes sentidas palabras:

«Y ahora señores, sólo unas palabras del juez, que bien las merece la ocasión fausta que aquí nos congrega y la ventura que emociona tantos corazones. Pocas habrán de ser, puesto que el matrimonio civil, sencillo y augusto como la propia ley, tiene en el hecho austero de la ceremonia su propia grandeza, sin que nada pueda agregarse que la enaltezca y exalte.

Séame permitido, sin embargo, la íntima complacencia del Juzgado al enlazar civilmente á esta pareja enamorada y feliz, sin olvidar que en otra ocasión no lejana, y con motivo igualmente grato, se honró actuando en esta mansión, elegida, sin duda, por el destino para sucesos venturosos y memorables.

Y presente á este acto el más alto magistrado de la República, que con este dichoso acontecimiento y al igual que su ilustre esposa y que los distinguidos padres de la novia, sienten en su espíritu la más halagadora y dulce de las emociones, es obligado rendir á su excelsa investidura y á los merecimientos de su relevante personalidad, el homenaje de respeto y de efusiva consideración que merece.

Y como acatamiento á la singular belleza de la contrayente, realzada por sus virtudes, le ruego se digne aceptar este ramo de flores que el honorable secretario doctor Luna y yo, le ofrecemos con voluntad y deseo de que sea símbolo de amor inquebrantable y de eterna ventura para los jóvenes desposados, de felicidad para sus amantes padres y de satisfacción para deudos y amigos.

Si de esta ceremonia queda constancia oficial é indeleble en ese libro, también queda grabada por siempre con carácter imborrable en nuestro recuerdo y en el corazón de todos los presentes.»

Después del acto pasaron los reunidos al salón comedor, tomando asiento á la mesa su excelencia el Presidente y la señora de Alcalá Zamora, la señora del general Queipo del Llano, la señora de Vara, la abuela del novio, señora viuda de Castillo; el juez y el secretario, quienes se sirvió una espléndida merienda.

Luego tomaron asiento los nuevos esposos, el magistrado señor Díaz Berrio y las hermanas del novio, señoritas Pura, Isabel y María Teresa Alcalá Zamora; la hermana de la novia, señorita Maruja Queipo del Llano y demás invitados.

El acto de la celebración del matrimonio canónico tendrá lugar el próximo sábado, día 29, á las doce de la mañana, en la basílica de la Milagrosa, de los padres paúles de la calle de García de Paredes, 47, sirviéndoles el «lunch» en la misma iglesia y siendo rigurosamente exigida para entrar la invitación personal, que deberá llevar cada invitado, ya que al acto religioso se le quiere dar el mismo carácter íntimo, un poco menos limitado, que el celebrado ayer, ya que al mismo no asistió elemento oficial alguno.

«LA LIBERTAD» COMENTA EL MOMENTO POLITICO Y HABLA DE UNA PROYECTADA CONCENTRACION REPUBLICANA

Madrid 27.—«La Libertad» publica lo siguiente:

«Confuso como lo está más cada día el momento político, es natural que el informador se procure noticias, y á falta de noticias, orientaciones. Para obtenerlas, ningún origen mejor que el de aquellos hombres públicos que, aun hallándose en la oposición, por su posición destacada suelen estar informados no sólo de lo que se intenta, sino hasta de lo que se proyecta.

Visitamos ayer tarde al ex presidente del Consejo señor Martínez Barrio y tuvimos el honor de departir con él largo rato.

—¿Es cierto—le preguntamos—lo que se comenta en algunos Círculos políticos? Se dice que en plazo no lejano va á realizarse una concentración republicana á base del señor Lerroux y de la que éste es procurador principal, en la que formarán los amigos de usted, los del señor Maura, los del señor Gordón...

El señor Martínez Barrio nos contestó:

—No tengo la menor noticia. A mí nadie hasta ahora me ha dicho nada de tales propósitos. Menos, naturalmente, se me ha hecho requerimiento alguno oficial.

Continuamos dialogando con el ex presidente del Consejo de política en general, formulando y escuchando comentarios que no es momento de intentar publicar, y al fin el señor Martínez Barrio nos dijo:

—Mi única preocupación es la suerte de la República, y en ella confío sin vacilación. El pueblo es más republicano cada día y su voluntad resuelta es garantía de la vitalidad y la fortaleza del régimen. En cuanto á nosotros los hombres públicos republicanos, los que debamos unirnos nos uniremos indudablemente. Ello es mi deseo constante y muy pronto, con el desinterés que todos debemos poner en ello, la unión se hará.»

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, SEÑOR GIMENEZ FERNANDEZ, HABLA ANTE EL MICROFONO

Madrid 27.—Anoche habló ante el micrófono de Unión Radio el ministro de Agricultura, señor Giménez Fernández, con objeto de participar en el ciclo de conferencias organizado por la sección de asistencia social del partido de Acción Popular.

La charla del ministro fué breve y en ella no rozó ningún tema político, pues siendo el primordial objeto de este cursillo exhortar á los afiliados de Acción Popular para que ayuden á los desvalidos, el señor Giménez Fernández se limitó á cumplir esta misión con un discurso elocuente y sencillo.

Comenzó diciendo que en estos días más que en ningunos otros, se debe reflexionar sobre las necesidades que ensombrecen muchos hogares españoles, si bien hizo notar que la honda crisis económica por que atraviesa el mundo se deja sentir en España menos que en los demás países.

Dirigiéndose concretamente á los afiliados de Acción Popular, dice se es más católico practicando el bien que dedicando todos los fervores á las ceremonias rituales, por lo que excitaba á todos para que en estos días se sientan mas cristianos prestando su ayuda á quien la ha de menester.

«Demostraremos así—añadió—que España no ha dejado de ser católica, y que en los dogmas de la fe existen siempre fórmulas y soluciones para los más arduos problemas.»

Finalmente dijo que se hacía necesario realizar la caridad como ya venía haciéndolo Acción Popular, demostrando que quiere la «paz en la tierra para los hombres de buena voluntad».

INFORMACION DE BARCELONA

Autos de procesamiento

Barcelona 27.—Se ha dictado hoy el procesamiento de cuarenta y uno de los detenidos que aparecen relatados en la causa instruída por los pasados sucesos revolucionarios.

Un detenido intenta suicidarse en los calabozos de la Jefatura de Policía

Manuel García Navarro, de treinta y un años, impresor, natural de Toledo, detenido en los calabozos de la Jefatura como peligroso, intentó suicidarse esta tarde, infiriéndose con un trozo de cristal una herida incisó punzante en el abdomen. Ingresó en el Hospital, en donde queda con guardias de vista.

Son recuperados los valores y joyas procedentes de un robo

El día primero de Octubre fué denunciado á la Policía que á doña Dolores Escuela, que habita en Gerona, 183, le desaparecieron joyas y valores, cuyo importe ascendía a 50.000 pesetas. Los agentes han detenido a las hermanas Inocencia y María Clavero, autores de la sustracción, que habían intentado repetidas veces negociar los valores, sin conseguirlo. Han sido recuperados éstos en su totalidad.

Llegada de magistrados del Supremo

Esta mañana han llegado nuevamente de Madrid los magistrados del Tribunal Supremo señores Rubio y Soto. Este último, inspector de Tribunales, que continúa su labor en esta ciudad en la Inspección de Tribunales.

Fallecimiento de un magistrado

Hoy ha fallecido el magistrado de esta Audiencia don Eduardo Alfonso Pardo, que había presidido hasta ahora el Tribunal de Urgencia.

Detención del autor de un atraco

De Alcalá la Real se ha recibido un exhorto en la Audiencia en el que se comunica que se halla detenido en aquella población, por robo á mano armada, Manuel García Rubio, que se ha confesado autor de un atraco cometido en Barcelona el día 26 de Noviembre en el surtidor de gasolina de Pedralbes, donde se apoderó de 1.100 pesetas en metálico.

LOS AGUINALDOS RECOGIDOS POR LOS AGENTES DE LA CIRCULACION EN VALENCIA

Valencia 27.—Los agentes de la circulación han publicado una nota en la que dan cuenta del aguinaldo recogido durante la Nochebuena. Lo recogido consiste en cajas de habanos y peninsulares, cajetillas de cigarrillos, 64 botellas de diferentes bebidas, cajas de turrón y pastas, un saco de arroz y una cacerola de anguilas ya guisadas.

Un donante tuvo la humorada de regalar una botella de agua de Carabaña.

En billetes, plata y calderilla recaudaron 643'75 pesetas. Todos estos donativos serán repartidos entre los agentes.

UNA MUJER DA A LUZ TRES PRECIOSAS NIÑAS

San Sebastián 27.—En Egoibar, la vecina del caserío Borrajén, del barrio de San Miguel, doña Evarista Urquiola, de veinticinco años, esposa de don Andres Berrenechea, dió á luz tres preciosas niñas.

La parturienta se encuentra en perfecto estado de salud. En el término de un año dicha señora ha tenido cuatro nijos.

PARTIDOS DE FUTBOL AMISTOSOS

Victoria del Sport Club

Castellón 27.—Ayer se celebró un partido amistoso entre el Sport Club de la Plana y el Burriana, siendo los vencedores los locales por cinco á dos.

Triunfo del Regional

Palma de Mallorca 27.—Ayer mañana se celebró un partido amistoso entre el Athlétic y el Regional, siendo la victoria favorable al último club citado por tres á uno.

El Cartagena derrota al Murcia

Cartagena 27.—En partido amistoso el Cartagena ha vencido al Murcia por dos tantos á uno.

El Milán y el Ambrosiana finalistas en el torneo Natole

Milán 27.—Han continuado jugándose los partidos del torneo Natole.

Ayer contendieron el Milán y el Admira de Viena, obteniendo el triunfo los italianos por dos á cero. Como consecuencia quedan finalistas el Milán y el Ambrosiana, que contenderán el próximo domingo.

EL GOBIERNO FRANCES DARA COMO AGUINALDO AL PAIS EL ABARATAMIENTO DEL PAN

París 27.—El aguinaldo de Año Nuevo que va á dar el Gobierno al país, es un decreto abaratando el pan en diez céntimos el kilo.

NUEVOS DETALLES DEL ASESINATO DEL SECRETARIO GENERAL PARTIDO COMUNISTA, KIROF

Moscou 27.—Se conocen nuevos detalles de la declaración prestada ayer por el asesino de Sergei Kirof Nicolaev, quien reveló la existencia de un complot terrorista para asesinar á José Stalin y poner en su puesto á León Trotsky, el jefe bolchevique que se halla desterrado actualmente en Francia.

Reveló también que el cónsul extranjero, con quien estaba en contacto, y que facilitó el centro terrorista de Leningrado y cinco mil rublos, le ofreció también servir de enlace de Trotsky con el grupo.

Despachos recibidos por la «United Press», procedente de París, dicen que el Gobierno francés ha advertido á Trostky que se abstenga de ninguna actividad política mientras acepte el asilo en territorio francés.

Trostky y Zinovief se han caracterizados desde hace mucho tiempo como oposición al régimen de Stalin; pero Zinovief capituló y fué admitido de nuevo en el partido comunista; sin embargo, figura entre los detenidos la última semana.

EN ENERO SE CASARA DOÑA BEATRIZ DE BORBON

Roma 27.—Los diarios anuncian que la boda de doña Beatriz de Borbón con el príncipe Alejandro de Torlonia, se celebrará en el mes de Enero próximo.

La princesa Torlonia, nacida Moore, madre del novio, acaba de llegar, procedente de América, y se propone asistir á la boda.

SE IMPONE A LAS COMPAÑIAS LA REDUCCION DE LAS TARIFAS DE TRANSPORTE

París 27.—El ministro de Obras públicas ha decidido imponer á las Compañías de ferrocarriles la obligación de introducir reducciones sensibles en las tarifas de transportes de vinos, sidras y peras.

Para el primer trimestre de 1935 esta reducción deberá alcanzar á un tres por ciento.

EN FLORENCIA ES DETENIDO UN TRIO DE SEUDOS ARISTOCRATAS QUE SE DEDICABAN A LA ESAFA

Florencia 27.—Han sido detenidos el conde y la condesa Alexandroff y la madre de esta última, la seudo condesa Di San Germano.

Esta aprovechada familia, después de cometer importantes estafas en París, Cap-Perrot, Niza y Monte-Carlo, buscó refugio en Italia, donde al fin han sido desenmascarados.

Entre sus muchas azañas, una de las más importantes fué la realizada en perjuicio de M. Chanore de Senlis, al que estafaron más de tres millones de francos.

LOS CONSEJOS DEL MEDICO

No renuncie a los placeres de la vida

No suprima de su menú determinados guisos.

No se deje ganar por el abatimiento, por la melancolía.

Procure que el cansacio, la depresión moral no se enseñoreen de su ser.

Conserve la agilidad, el humor jovial, la vital energía de su años mozos.

Urodonalícese y podrá hacer honor á cualquier plato, hacer frente a su trabajo por abrumador que sea, sus piernas serán más ágiles, su inteligencia despejada, su estómago y su hígado funcionarán bien, el buen humor no le abandonará jamás.

Así como una ducha fría aviva las energías, abre el apetito, da lozanía y vigor, una ducha interna con Urodonal remoza el organismo que, libre de los venenos acumulados, funciona á maravilla y provoca como una «renovación» total.

Vea como ejemplo lo que el eminente profesor Dr. Sebastián Vizcaya, de la Facultad de Medicina de Sevilla, dice: «Recomiendo muy preferentemente el Urodonal como medicamento de elección entre los preparados anti-úricos, reconociendo su gran eficacia comprobada con los éxitos frecuentes que con dicho preparado he conseguido».

LA EXPULSION DE HUNGAROS EN YUGOSLAVIA

Budapest 27.—Según la Agencia telegráfica húngara, en Yugoslavia continúa, sin cesar, la expulsión de ciudadanos húngaros.

Diariamente llegan á las estaciones fronterizas grupos de familias que se dirigen principalmente á Szeged, en busca de refugio.

SOBRE EL INCIDENTE DE SARREBRUCK

Sarrebruck 27.—Como consecuencia de los incidentes ocurridos la semana última, el mayor británico Hemseley, jefe de la Policía y gendarmería del Sarre, ha presentado la dimisión de sus cargos y solicitado su vuelta á Inglaterra.

Se indica para reemplazarle á otro oficial inglés, el mayor Hemmessy.

NO MAS CANAS
CABELLINA ESPINAR
Venta: Droguerías, perfumerías. Depositario exclusivo, José Bernáldez, Encarnación, 13.

La Dolorosa
ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO

R. I. † P. A.
LA SEÑORA
Doña Amparo Salas López
viuda que fué del señor
Don Antonio López Otero
FALLECIO EL DIA 27 DE DICIEMBRE, DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES
Sus hijos, doña Salud, doña Josefa y doña Carmen; hijos políticos, nietos y demás parientes, ruegan á sus amistades asistan al entierro de su cadáver, que tendrá lugar el día 28, á las once y media de su mañana, en el Cementerio de San Fernando, por lo que les quedarán reconocidos.
El duelo recibe en la casa mortuoria y despide en el Cementerio.
VIVIA, SAN ROQUE, 2.

U.f.A
presenta en
Teatro San Fernando
el próximo sábado 29
¡oro!
Un superfantasía de Karl Hartl
Intérpretes:
Brigitte Helm y Hans Albers.
ORO, la eterna ambición de la Humanidad... El oro es la dicha y la maldición del mundo. Por el oro luchan entre sí las tribus y los pueblos... Por el oro, los hombres se persiguen, se matan unos á otros...

HOY viernes estreno
Las mil y una noches
MAÑANA sábado estreno
Claustro y mundo
COMPAÑIA DRAMATICA
Paco Fuentes
Teatro Cervantes

Un trio para reventar de risa
Laurel Hardy y Chasse
en
COMPAÑEROS DE JUERGA
EN ESPAÑOL
Coliseo España
Año Nuevo

La Dolorosa
ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO

Pomada Nally
Cura rápidamente SABAÑONES, aspereza y grietas en manos y pechos.
Precio del tubo 1 peseta
De venta en todas las Farmacias

Casa Bristol
El mejor surtido en vestidos de punto desde 30 ptas.
Tetuán, 33

Gran Fábrica del BILLAR ALSO
JUEGO AUTOMATICO
Representant:
A. OJEDA
Cruz Verde, 5 - Teléfono 22020

Cine Florida
A las seis y media:
Su Recompensa
A las ocho y media y diez y media, por secciones numeradas.
Fin de Fiesta
por el inimitable cantador de flamenco
CANALEJAS
acompañado á la guitarra por el maestro de los maestros,
Manolo de Huelva
completan el programa
LOS CUYANOS

M.C.D. 2022

EL LIBERAL hace veinticinco años

Ojeada retrospectiva

27 DE DICIEMBRE DE 1909.

A consecuencia de un ataque de congestión cerebral falleció el que fué nuestro entrañable compañero y redactor jefe de este LIBERAL, don José García Orejuela.

Inmediatamente de sufrir el ataque fué avisado el médico de guardia de la casa de socorro de la calle Martínez Montañés, personándose en el domicilio de nuestro compañero el señor Sánchez Castañer, que le hizo inmediatamente una sangría para cortar los efectos de la congestión.

También acudió á los pocos momentos el médico de la familia, don Fernando Sánchez Carrasco, quien después de ver al enfermo, diagnosticó el ataque como gravísimo, por presentar síntomas de tener derrame sanguíneo al cerebro y haberse presentado parálisis en el brazo derecho.

Se acordó una consulta y fué avisado don Rafael Ruiz, quien mostróse en un todo de acuerdo con lo manifestado por el señor Carrasco.

A instancias de algunos compañeros se celebró otra consulta, ampliada con el doctor Puelles, que también se mostró conforme con el diagnóstico de sus compañeros.

A las ocho de la mañana se declaró francamente y con rapidez la agonía. Inmediatamente se avisó á la iglesia de San Lorenzo y le fueron administrados los Santos Oleos, expirando Pepe García Orejuela rodeado de su esposa; hermanos, don Francisco y doña Florentina, y de los redactores de este LIBERAL don Antonio Reyes y don Antonio Soto.

Desde su fundación trabajó en estas columnas, y esparcida por sus ejemplares quedó su labor, no menos grandiosa por ser oscura, no menos estimable por ser incógnita. A la pluma de Pepe García Orejuela se deben no pocas de las reformas que han embellecido á Sevilla. Cuando le sorprendió la muerte pulsaba las opiniones de los técnicos para hallar solución al problema del engrandecimiento de nuestra capital.

Y á él, finalmente, á su alma generosa, fácil á toda idea noble, se debió también la iniciativa, que tan brillante resultado obtuvo, del «Aguinaldo á los soldados sevillanos de la campaña».

Desgraciadamente no pudo gozar del éxito de su obra, no pudo saborear el agradecimiento de sus paisanos, que más allá del Estrecho tendrían un recuerdo para el genitor del obsequio.

Sus méritos le llevaron en los últimos años de su vida á ocupar la Dirección del periódico, por enfermedad del señor Murga. En su nuevo puesto siguió siendo el hermano de todos; la autoridad del cargo tenía en sus manos dulzuras de amigo y bondades de padre.

ALMACENES OJEDA
El mejor surtido en muebles de lujo y económicos. Camas doradas y niqueladas. Facilidades de pago.
Amor de Dios, 23 = Sevilla.

LOS PREVISORES DEL PORVENIR

SECCION DE SEVILLA

AVISO

Esta sección local de LOS PREVISORES DEL PORVENIR, en la imposibilidad de dirigirse personalmente á todos sus asociados, por el presente advierte que los que deseen asistir á la fiesta del día 30, once de la mañana, Salón Lloréns, á la que concurrirá el Consejo de Administración en pleno, pueden pasar por las oficinas, plaza de Mendizábal, 12, á recoger las invitaciones.

Como la cabida del local es muy inferior al de nuestros asociados, las invitaciones serán entregadas por el orden que se vayan solicitando.

Teniendo en cuenta aquella circunstancia y para que ninguno se prive de escuchar la palabra de las diversas personalidades que tomarán parte en el acto, la conferencia será radiada.

PELOTA VASCA

Ayer miércoles jugaron por la tarde Garate-Ibaceta (rojos) contra Larrañaga-Urresti (azules). Estos consiguieron la victoria por tres tantos. En el segundo encuentro los azules Arrieta-Egui, vencieron por igual diferencia á los rojos Guruceaga-Lizarralde. Ambos encuentros fueron interesantísimos.

Las quinielas, ganadas por 5-6, 1-6 y 6-1, se pagaron respectivamente á 99, 36 y 34 pesetas.

Por la noche, Azumendi-Elorza (rojos), triunfaron después de bonitas jugadas de Pradera-Enrique, por diferencia de seis tantos. Y en el segundo partido, Gorospes II-Esquivel (azules), ganaron por dos tantos á los rojos Larruskain-Uria.

Todos los pelotaris se hicieron aplaudir por sus brillantes actuaciones.

Las quinielas, ganadas por 1-4, 5-2 y 4-2, se pagaron, respectivamente, á pesetas 73, 54 y 42.

Aviso de interés
5.000 abrigos é impermeables, doble uso, para caballeros, á 20 Ptas.
1.000 trincheras tres telas, para caballero, á 15 pesetas.
Inmenso surtido en abrigos para caballero y niños. Gabardinas y chaquetas cuero. Impermeables.
PRIMERA CASA EN ANDALUCIA
PEDRO ROLDAN
Plaza del Pan, 3. Teléfono 21.530.

CHORIZOS CASEROS
superiores 10 pesetas kilo.
Fiambres finos.
Jamones serranos extra.
LA FLOR DE LA SIERRA
O'Donnell, 6.—Teléfono 23.740

Teatro Lloréns
El domingo, en vermut, presentación de la superproducción Ibérica Films
Una semana de felicidad
por Raquel Rodrigo.
EN ESPAÑOL
¡¡¡Verdadero acontecimiento!!!

Las Hermandades sevillanas

Función religiosa en honor de la Virgen de la Esperanza de la Macarena

En la parroquia de San Gil se han celebrado una misa de comunión y una solemne función religiosa, pronunciando un elocuente panegírico el padre Raimundo Suárez, O. P.

La popular imagen de la Virgen de la Esperanza aparecía colocada en las andas que hace estación á la Catedral en la madrugada del Viernes Santo, luciendo rico palio de terciopelo granate y oro, sostenido por valiosas varas de plata de ley; sobre sus hombros llevaba el rico manto de tisú y oro.

En al altar había rica candelería de plata y numerosos claveles granates.

La Hermandad hizo solemne protestación de fe, presidida por los señores Aguilar Luque, Carrasquilla, Gómez Lora, Pareja, Rodríguez Caso, Román Villa, y los señores Bethancourt y Gutiérrez en representación de la Hermandad del Señor del Gran Poder.

A los piadosos cultos asistieron numerosos fieles.

La función principal de la Hermandad del Sagrado Decreto

En la capilla propia que la Hermandad del Decreto y Santísimo Cristo de las Cinco Llagas tiene en la iglesia de la Trinidad (salesianos) se ha celebrado una solemne función religiosa, que la cofradía del Sagrado Decreto dedica á su titular la Virgen de la Esperanza.

Presidió el panegírico el elocuente orador sagrado R. P. Montero Eizmendi, del convento de San Buenaventura.

A los cultos concurrieron el hermano mayor, don José Morales; el mayordomo, don Enrique Cortés, y los señores don Antonio Pérez Alférez y don Manuel Pérez Blanco.

Esta Hermandad estrenará en la próxima Semana Santa un valioso «paso» tallado y dorado, con seis candelabros también tallados y faldones de terciopelo para el misterio del Calvario.

También estrenará un estandarte de terciopelo morado, bordado en oro, y otras insignias, regalo del hermano mayor, y cuarenta túnicas para los cofrades.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO
Contra el dolor, ardor, peso y acidez de estómago, tome dos comprimidos de **Estomacal Bolga** después de cada comida. Alivia y cura radicalmente todas las enfermedades de la digestión, incluso la úlcera. Millares de testimonios en todo el mundo.
Consulte gratis a los especialistas de
Laboratorios BOLGA. - Aribau, 90. - Barcelona
ESTOMACAL BOLGA
Caja, 5 pesetas, en farmacias.

COMPAÑIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD

AVISO A NUESTROS OBLIGACIONISTAS

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que á partir del próximo día 2 de Enero procederemos al pago de los intereses que vencen en dicho día de nuestras obligaciones:

SERIE 4.ª — CUPON NUMERO 42.

SERIE 7.ª — CUPON NUMERO 25.

SERIE 9.ª — CUPON NUMERO 34.

SERIE 10. — CUPON NUMERO 12.

SOCIEDAD HIDROELECTRICA DEL GUADIARO, CUPON NUMERO 31.

También se abonarán desde dicha fecha las obligaciones 9.ª Serie de esta Compañía, Emisión de 1926, amortizadas en reciente sorteo.

Los Bancos encargados de efectuar dichos pagos son los siguientes:

EN SEVILLA:

Banco Internacional de Industria y Comercio y Banco Español de Crédito.

EN MADRID:

Banco de Vizcaya y Banco Internacional de Industria y Comercio.

EN BARCELONA Y BILBAO:

Banco de Vizcaya.

Huelva:

Banco Internacional de Industria y Comercio y Banco Español de Crédito.

Algeciras, Badajoz y Jerez:

Banco Español de Crédito.

Sevilla 17 de Diciembre de 1934.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

LOS "HONORIOS"

Una cuenta usuraria que termina en el Juzgado

El prestamista suma como dinero el apodo aritmético del deudor

¡Son fieras! Estos «filántropos» del cincuenta por ciento á noventa días son unas verdaderas fieras.

En el Juzgado se tramita ahora un sumario por reyerta habida entre un «Honorio» y su víctima, cuyo móvil ha sido el cobro de unas pesetas.

Se trata de un señor que «caritativamente» ofrece géneros á sus clientes para cobrar en la recolección.

Le ofrecen pagar en trigo; pero el prestamista quiere que se lo den á un precio tan bajo, que la deuda de «dos» se convierte en un cobro de «veintidós».

La cuenta que hace el prestamista es muy curiosa y merecería una foto. El hombre abre en una libreta una cuenta á nombre de su cliente que tiene un seudónimo numérico. Supongamos que es un 4. Sobre este número 4 va sumando cantidades hasta rellenar la hoja. En la siguiente vuelve á aparecer el citado 4, que se sigue sumando, y así, el apodo, convertido en pesetas, sigue engrosando la cuenta del matatías.

Si el cliente se apodara 500, ¿qué pasaría?

Nosotros conocemos á un sujeto que se apoda «Mil pesetas». Estaba aviado este infeliz si le debiera dinero al «Honorio» de nuestra historia.

Como el asunto está en manos del juez, no podemos ser más explícitos; pero á buen seguro que el citado prestamista no paga patente, ni abona un céntimo por derechos reales, ni lleva los libros en debidas condiciones, ni hace sus operaciones con la claridad que debiera.

Y así se puede sumar el apodo de un cliente, convirtiéndolo en dinero, y se pueden facilitar cantidades para resarcirse de ellas en frutos que se adquieren á mitad de precio para revenderlos al doble al día siguiente ó antes de recibirlos.

Porque se da el caso peregrino de aceptar como pago un vagón de trigo á cuarenta pesetas, y antes de recibirlo se ha vendido á cincuenta, siendo de cuenta del pobre deudor el acarreo hasta la casa del comprador que hace la operación con el matatías.

¿Cuándo se pondrá coto á estos desmanes? Nunca. Hace ya algunos años hicimos aquí una campaña contra la usura y no conseguimos nada.

El hambre no sabe de operaciones aritméticas, y los que comercian así explotan la miseria, el hambre, los malos tiempos, los negocios difíciles.

¡La usura en los pueblos! ¡La usura en la ciudad!

Se presta el tema para escribir muchas cuartillas contando casos peregrinos; pero eso es «predicar en desierto».

Cuando conozcamos la sentencia de este nuevo procedimiento de acumular intereses la publicaremos. Por hoy, nada más.

GALERIN

Regale á los niños para Pascuas y Reyes, deliciosos **CARAMELOS SAIMAZA** á una peseta paquete, desde un 1/4 kilo.

Los dependientes de bebidas

Nuevamente nos han visitado Comisiones de dependientes de bebidas para que traslademos á las autoridades el ruego de que se les permita reunirse para repartir á los parados del gremio el subsidio, aliviando la difícil situación en que por este hecho se encuentran. Añaden que esta insistencia en su demanda obedece á su propósito de no reunirse sin autorización, para no incurrir en una ilegalidad.

Un nuevo coloso aéreo

Baltimore 27.—Se han verificado las pruebas de un nuevo hidroavión gigante, el «Plying-Clipper», destinado al servicio transpacífico.

La velocidad máxima de este aparato será de 290 kilómetros y la media normal de 275 por hora.

Podrá transportar cuarenta y ocho pasajeros.

ESPECTACULOS

Teatro Lloréns
Hoy viernes, estreno del film Paramount
«DEJAME SOÑAR»
Un conjunto de mujeres deliciosas, unido á una trama de música, alegría, optimismo y juventud.

Salón Imperial
Ultimas exhibiciones de
«LA ISLA DEL MISTERIO»
Mañana CARLOS GARDEL en
«CUESTA ABAJO»
EN ESPAÑOL

Funciones para el viernes 28

TEATRO DEL DUQUE.—Extraordinario programa doble: Ultimas exhibiciones de «Rapto» y «Aguilas frente al sol», en español, por Jorge Lewis.

TEATRO CERVANTES.—A las 6'15 y 10'15, estreno, «Las mil y una noches». Compañía dramática Paco Fuentes.

TEATRO SAN FERNANDO.—Desde las 4, últimas exhibiciones, «El tango en Broadway», por Trini Ramos y Carlos Gardel, en español.

ESPECTACULOS S. A. G. E.—Desde las 6:

COLISEO ESPAÑA.—«El negro que tenía el alma blanca», en español.

PATHE CINEMA. — «Reunión», en español.

TRIANA CINEMA.—«Fra Diávolo», en español, por la pareja Laurel y Hardy, últimas exhibiciones.

CINE AVENIDA.—«Adiós á las armas», en español.

CINE JAUREGUI.—Empresa Villa Sol.—Continúa toda Sevilla desfilando por este cine para admirar á «Sor Angélica». Ultimas exhibiciones á precios populares. Desde las 6, en el Salón Popular, en continua, y 6 y media en Preferencia, por secciones numeradas. El domingo, «La vida privada de Enrique VIII», en español, por Charles Langton, protagonista de «El signo de la cruz».

SAN LUIS.—«Mi debilidad», por Lilian Harvey.

CINE FLORIDA.—Desde las 6 y media, continua, «Adiós á las armas» (en español).

CINE ESPERANZA. — La bella superproducción Paramount en español «Reina el amor», por Fedric Marchs y Claudette Colbert. Butaca, 0'50. Sólo por tres días, sábado, domingo y lunes, se proyectará la gran revista de Eddie Cantor «Escándalos romanos».

FRONTON BETIS.—Tarde, á las 5: Gárate-Urresti y Larrañaga-Ybaceta. Noche, á las 10: Arrieta-Onaindia I y Ansola-Egui. 2.º Allende-Goenaga I y Echániz-Egurola.

KURSAAL OLIMPIA.—Varietés y bailes hasta la madrugada.

Comisión especial gestora de la Bolsa municipal de Trabajo

ANUNCIO

Autorizada esta Comisión para llevar á cabo las obras de pavimentación de las calles Plasencia y Navarros, cuyo presupuesto de contrata asciende á CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTAS TRES pesetas, SESENTA Y UN céntimos, y acordado en sesión celebrada el día catorce de los corrientes sacarla á concurso, exceptuada del requisito de subasta, por la urgencia que en su realización concurre, se hace público para general conocimiento que hasta el día diez y siete del próximo mes de Enero, durante las horas y días hábiles de oficina, se admiten en la Secretaría de esta Comisión, Montes Sierra, 14, las proposiciones de los que deseen optar á su adjudicación, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituído en la Caja municipal de este excelentísimo Ayuntamieno la fianza provisional del cinco por ciento del importe de dicho presupuesto.

Los proyectos, planos, presupuesto y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en dicha Secretaría para que puedan ser examinados por quien lo solicite.

Sevilla 27 de Diciembre de 1934.

ANTONIO
Permanente 10 pesetas. Cuna, 15.

NOTICIAS

Procedente de Almendralejo, llegó á Sevilla don Juan Luis Montero y Ochoa.

— Procedentes de pérdida —

En el Negociado de Gobierno de la Secretaría municipal se encuentran á disposición de quien acredite ser su dueño varias participaciones de Lotería, papeletas de empeño y otros documentos, procedentes de pérdida.

Para pasar las fiestas de Navidad marchó á Córdoba don Juan B. Rubio García.

De Madrid regresó el joven abogado don Ignacio Castellano, que pasará unos días en esta ciudad.

No lo deje para última hora
Luego todo es bulla y no sale bien. Si tiene que regalar algo á algún Manuel ó Manolita, vaya á casa de
FELIX POZO
O'DONNELL, 4
y saldrá con las manos en la cabeza de ver tantos regalos; pero comprará algo, porque son muy baratos.

EXIJA MOËT ET CHANDON
CHAMPAGNE DE FAMA MUNDIAL
Elaborado en EPERNAY. — Departamento del Marne.—Concesionario, TH. BAILAC.—Lauria, 92.—BARCELONA.

La Dolorosa
ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO

La inspección gubernativa al Ayuntamiento de Sevilla

(Conclusión)

Cargo número 12.—No es de nuestra incumbencia.

Cargo número 13.—En los casos de defraudación de los arbitrios concedidos por las leyes especiales de 1914, se hace efectivo un tanto más, equivalente á la cuota, de lo que autoriza la pertinente Ordenanza fiscal, que acrece á la parte á distribuir entre denunciantes, aprehensores, etc., sin beneficio para la Corporación y en perjuicio del contribuyente objeto de sanción.

El artículo 123 de la Ordenanza fiscal dictada para la exacción de los arbitrios municipales extraordinarios, autorizados por las leyes de 24 de Julio de 1914 y real decreto de 14 de Enero de 1925, dispone: «Cuando el Ayuntamiento administre directamente estos arbitrios del importe de la penalidad que se le imponga por introducción fraudulenta de especies tarifadas, se satisfarán en primer término los derechos correspondientes, según tarifa, y el 90 por 100 del remanente se distribuirá por partes iguales entre los aprehensores y denunciantes si los hubiere».

La interpretación que se le ha dado desde la aprobación de la citada Ordenanza á dicho precepto, ha sido el de entender que el concepto de penalidad abarca la condena al pago forzoso del arbitrio defraudado y al de la multa del duplo al quíntuplo de dicho arbitrio, según las circunstancias que concurran en cada caso defraudatorio, consistiendo en ambas cosas la penalidad.

De aquí que desde que entró en vigor la citada Ordenanza en las sentencias recaídas, constantemente y sin excepción alguna, por defraudaciones cometidas á estos arbitrios, se ha hecho la debida separación entre la cantidad que representa la cuota del arbitrio defraudado y el importe de la multa (del duplo al quíntuplo de aquélla) que como penalidad se imponía y se impone.

Por esta razón la parte dispositiva de todos y cada uno de los fallos dictados contra aquellos defraudadores se encuentra concebida en estos términos: «Se condena á don Fulano de Tal al pago de tantas pesetas, importe del arbitrio defraudado, y al de tantas otras, á que asciende (duplo, triplo, cuádruplo ó quíntuplo), de dicha cuota en concepto de multa».

A mayor abundamiento, el artículo 123 de la vigente Ordenanza que se comenta, es copia literal del artículo 149 del Reglamento que hubo de formarse en 23 de Octubre de 1915 para la exacción de los arbitrios extraordinarios autorizados por las leyes de 24 de Julio de 1914, y si desde primero de Enero de 1916 á la fecha, durante diecinueve años, han conocido los Tribunales superiores (económico-administrativo provincial y contencioso-administrativo) de multitud de fallos concebidos en los términos que anteriormente se deja reseñados, sin que jamás se hayan puesto por aquéllos reparos algunos, seguramente por estimar que es una cuestión puramente formal, que facilita y aclara la disposición del precepto del artículo 123 de la Ordenanza y cuya redacción ha servido á la Comisión inspectora para formular el cargo que se contesta.

Y siendo esto así, es indudable que nada se ha cobrado de más á los contribuyentes ni nada se ha entregado á los aprehensores que no sea lo justo y legítimo.

Cargo número 14.—En 6 de Mayo de 1933 acordó el Excmo. Ayuntamiento la adquisición de un local destinado á panificadora municipal. Partió la iniciativa del concejal delegado de Panaderías ante la continuidad de conflictos de tipo social desarrollados en Sevilla en los años 1931 al 33. Dicha iniciativa, transformada en proyecto firme, fué aprobada en la fecha anteriormente señalada, llevando en su trayectoria las fórmulas legales señaladas en la ley municipal. Indudablemente que con dicho proyecto no ha buscado el Ayuntamiento sevillano la instalación de un servicio de tipo reproductivo, porque entonces lo lógico hubiera sido municipalizar el servicio de abastecimiento de pan, amparándose para ello en la legislación vigente, sino más bien el contar de momento, en casos de conflictos, con un establecimiento que, uniendo su producción al de las casas de Beneficencia, propiedad del Municipio y Diputación provincial, mitigaran en cuanto fuera posible, en momentos de huelgas de panaderos, la escasez que con dicho motivo se produjeron en pasados disturbios.

Cargo número 15.—El caso que nos ocupa tiene como origen los disturbios originados en nuestra ciudad con motivo de las huelgas generales ó parciales ocurridas desde la proclamación de la República, por causas que los que suscriben no tienen que justificar, toda vez que la situación en Sevilla, en esos conflictos, fué conocida en toda la nación por las amarguras que los mismos le produjeran, derrumbando su legendaria historia de armonía, paz y trabajo. Desencadenados los elementos subversivos, causaron graves perturbaciones en el abastecimiento de la ciudad, y el Ayuntamiento, lógicamente, no podía permanecer al margen de los acontecimientos cruzándose de brazos, ínterin Sevilla carecía de sus artículos más necesarios.

La forma en que hubo de procederse, importando pan de puntos lejanos (Ciudad Real, Valdepeñas, Manzanares, Santa Cruz de Mudela, etc.), pagando á las Compañías ferroviarias portes considerables, forzando la producción tanto en los puntos señalados como en pueblos limítrofes á la ciudad, producción que por las causas de rapidez que le acompañaban tenía que ser no la más buena, precisamente, hizo que el esfuerzo realizado no alcanzara ya beneficios, cosa en lo que no podía pensarse, sino que cubriera el importe de los gastos realizados.

No podía oponerse ningún concejal á la aprobación de dichos gastos, para hacer los cuales se concedía autorización á la Alcaldía, sin que se montara el precedente funesto de no haber colaborado junto al Gobierno de la Nación para evitar que los perturbadores consiguieran uno de sus primordiales cuidados, cual es el de impedir el abastecimiento de la ciudad en momentos de huelga.

Como se repite anteriormente, el Cabildo autorizó á la Alcaldía para que hiciera en la materia cuantos gastos fueran precisos por estimarse como casos de fuerza mayor.

Cargo número 16.—No es de nuestra incumbencia.

Cargo número 17.—Aunque no han tenido intervención directa los que suscriben en dicho asunto, es de conveniencia señalar que, según Memoria del teniente de alcalde señor Jiménez Tirado, el beneficio líquido de la imprenta municipal á favor del Ayuntamiento arroja la cantidad de 25.675,00 pesetas.

Cargo número 18.—En cuanto se refiere al expediente incoado sobre las posibles anomalías en el servicio de que se trata, á pesar de haberse impuesto determinadas sanciones y haberse corregido bastantes defectos, no ha sido fallado en definitiva por no estar terminada su tramitación.

Cargo número 19.—No es de nuestra incumbencia.

Cargo número 20.—La ley de 11 de Agosto de 1932 dice textualmente: «Artículo primero. Se autoriza al Gobierno para separar definitivamente del servicio á los funcionarios civiles ó militares que rebasando el derecho que les otorga el artículo 41 de la Constitución, realicen ó hayan realizado actos de hostilidad ó menosprecio contra la República. Las sanciones propuestas en el párrafo anterior deberán ser acordadas en Consejo de ministros y se publicarán en el periódico oficial correspondiente. — Artículo segundo. Las sanciones establecidas en el artículo anterior serán igualmente aplicables á los funcionarios de cualquier categoría que se hallen adscritos al servicio de empresas ú organismos que tengan relación directa con el Estado». El Ayuntamiento de Sevilla, creyendo interpretar el espíritu y la letra de cuanto se determina en la mencionada ley, designó á tal efecto una Comisión especial, compuesta por el alcalde, don José González y Fernández de la Bandera, y los concejales don Manuel Sánchez Suárez, don Manuel Jiménez Tirado, don Alberto Fernández Ballesteros y don José Pardo Gil, con la facultad de tramitar los oportunos expedientes de cargos y elevar propuesta al Cabildo de las sanciones que en relación con las actitudes y funciones de los empleados del Ayuntamiento se reputara de justicia imponer.

Se tramitaron los correspondientes expedientes de cargos, elevándolos á la Superioridad, que era quien en definitiva debía resolver, no siendo imputable á la Corporación municipal el fallo emitido por la autoridad competente ni las consecuencias derivadas de tales hechos.

Cargo número 21.—El artículo 246 del Estatuto municipal establece las bases generales que debe contener el Reglamento de funcionarios municipales; pero no limita de una manera específica ni la cuantía de las pensiones y derechos á percibir, ni señala el número de años precisos para la graduación de aquéllas.

Es, pues, de la materia discrecional de los Ayuntamientos, dentro de los límites de aquel artículo y concordantes, la fijación de los derechos pasivos, materia discrecional que, bien es verdad, se convierte en reglada al limitarse el Ayuntamiento mediante su Reglamento de funcionarios; pero que no imposibilita la adopción de acuerdo que, lesionando los derechos ya adquiridos, amplíe ó modifique la cuantía y las circunstancias de las pensiones que se otorguen.

Son, por tanto, los acuerdos adoptados de jubilaciones extraordinarias materia propia de la facultad discrecional del Ayuntamiento, que ninguna disposición legal prohibe.

Cargo número 22.—No es de nuestra incumbencia.

Cargo número 23.—No es de nuestra incumbencia.

Es cuanto tienen que manifestar los abajo firmantes con respecto á los cargos que á la Corporación municipal se le formulan.

Sevilla 12 de Diciembre de 1934.

Firmado: Francisco Azcona Quintana, Enrique López Martínez, Agustín López Macías, Diego Gómez Martín, José González y Fernández de la Bandera, José León Trejo, Antonio Lara Cansino, Castro Rosa, Ildefonso Cuesta, José Manuel de Puelles, José Aceituno.

La Dolorosa
ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO

OPTICA MEDICAL
J. MARQUEZ
SIERPES, 108 — TELF. 27865
Unica casa en Andalucía que se dedica exclusivamente á la OPTICA MEDICAL DE PRECISION.

M.C.D. 2022

Madrid, Provincias y Extranjero

LAS TARIFAS PARA LOS GIROS DESDE ESPAÑA A PAISES NO COMPRENDIDOS EN LA UNION POSTAL

Madrid 27.—A partir del día primero de Enero próximo regirá la siguiente tarifa para los giros impuestos en España con destino á los países para los cuales no rige el acuerdo de giro postal de la Unión Postal Universal:

Primera.—Giros destinados á Inglaterra y Méjico, diez céntimos cada diez pesetas ó fracción de diez pesetas giradas, más un derecho fijo de treinta céntimos por cada giro.

Segunda.—Giros destinados á las Repúblicas americanas, excepto Méjico y Brasil, cinco céntimos cada diez pesetas ó fracción de diez pesetas, más un derecho fijo de treinta céntimos por cada giro.

IDENTIFICACION DE ATRACADORES

Barcelona 27.—Continuando la Policía las diligencias de reconocimiento de los detenidos como atracadores, ha sido reconocido Miguel Márquez como autor del atraco al cobrador de la casa Andreu. El detenido se llama Manuel Moreno (a) «El Gitano».

También ha sido reconocido por el dueño y dependiente de un bar otro apodado «El Negret».

HA SIDO DESALOJADO, A CAUSA DE DESAHUCIO, UN CENTRO DE ESTAT CATALA

Barcelona 27.—Por no haber hecho efectivos los recibos del alquiler del centro de Estat Catalá de la Bajada de San Miguel, 25, que quedó clausurado después de los sucesos pasados, á instancia del dueño del inmueble se ha procedido á la práctica del desahucio.

Toda la documentación recogida fué llevada á la Jefatura Superior de Policía.

ATRACO A UN VENDEDOR DE LOTERIA, CIEGO

Barcelona 27.—Cuando el vendedor de décimos de lotería José Miguel, que es ciego, salía de cobrar unos premios de la lotería, unos sujetos se abalanzaron sobre él y le robaron 3.250 pesetas que llevaba.

EL CONVENIO COMERCIAL FRANCO-ESPAÑOL

París 27.—Después de una semana de negociaciones con los representantes del Gobierno español, han regresado á París los miembros de la Delegación económica francesa, que marcharon á la capital española el 15 de Diciembre.

De conformidad con el programa que se trazó primeramente, los delegados franceses marcharán en los primeros días de Enero del año próximo para España, en cuanto hayan terminado las fiestas de fin de año.

En espera de la conclusión del nuevo acuerdo y para permitir un feliz término de las negociaciones, el acuerdo de 6 de Marzo último, que expiraba el 31 del actual, ha sido prorrogado por varios días.

POR PRIMERA VEZ, Y EN UN SOLO VUELO, HA SIDO FRANQUEADA LA REGION ANTARTICA

Londres 27.—El «Daily Telegraph» publica en su número de hoy la información siguiente:

Acaba de ser franqueada la región antártica por primera vez en un solo vuelo.

La empresa ha sido llevada á cabo por el aviador Lincol Ellsworth, que salió anoche de la isla de la Decepción, pequeña islita de la tierra de Grahan, á unas seiscientas millas del Cabo de Hornos, en el extremo Sur de América, y aterrizó en la orilla extrema del mar de Roos, en la bahía de las Ballenas (Nueva Zelanda).

El aviador ha cubierto, por lo tanto, unas dos mil setecientas millas, en un vuelo que ha durado aproximadamente veinte horas.

SIETE PERSONAS AHOGADAS

Amsterdam 27.—Anoche cayó al canal, cerca de Emmen, un automóvil en el que viajaban nueve personas.

Perecieron ahogadas siete, de las cuales cuatro eran niños pertenecientes á la misma familia.

LA TREGUA DE NAVIDAD EN EL SARRE

Sarrebruck 27.—Todos los periódicos y partidos políticos han observado escrupulosamente la tregua de Pascuas. Todos ellos se han abstenido durante estos días de cualquier ataque y no se ha registrado el menor incidente.

A partir del 1 de Enero, la hora legal para el cierre de todos los cafés y establecimientos similares en el territorio será á las doce de la noche.

EN FAVOR DE LAS VICTIMAS DEL TRABAJO

Berlín 27.—La Fundación províctimas del Trabajo, creada en 1 de Mayo de 1934, ha recibido hasta ahora donativos cuyo valor se eleva á casi ocho millones de marcos.

El Comité de honor de dicha Fundación se ha reunido antes de Navidad y ha concedido ya más de 1.200 donativos. Cada necesitado recibirá por término medio unos doscientos sesenta y cinco marcos.

Carta semanal de Londres

Nuevamente está sobre el tapete el problema de proporcionar á India gobierno autónomo. Durante los los quince últimos años, desde las refomas Montagu-Chelmsford en mil novecientos diecinueve, ha habido discusiones contínuas acerca de esta cuestión, y en India misma ha habido agitación en grados variables de intensidad. En 1930 se celebró la primera Conferencia de la Tabla Redonda, cuyo resultado principal fué la aceptación, por parte de los príncipes indios de los Estados autónomos, de los principios de Federación de toda la India. A esto siguieron otras dos Conferencias de la Tabla Redonda, y la publicación de las proposiciones del Gobierno británico. Después, á primero de 1933, se estableció un Comité Selecto Mixto compuesto de 31 individuos de la Cámara de los Lores y de le de los Comunes, para que emitiera informe acerca de las proposiciones.

El informe de este Comité Mixto se ha publicado ahora. Consta de seis secciones: Una introducción general titulada «Los principios de un Convenio constitucional», y otros capítulos detallados acerca de Autonomía Provincial, Federación, el Gobierno Central, Asuntos Especiales y Burma. El amplio efecto de las recomendaciones sería el establecimiento de provincias británico-indias con gobierno autónomo, unidas á un gobierno federal de toda la India, teniendo éste á su cargo cuestiones tales como la de moneda y tarifas que afectan á India en conjunto.

Al gobernador general se le reservaría el mando en cuestiones tales como defensa y relaciones extranjeras, y se le darían facultades tales que le permitieran juntamente con los gobernadores de provincias, obrar independientemente para fines específicos. Allí donde no es posible todavía tener gobierno parlamentario ordinario, tal como se entiende en Inglaterra, se hacen necesarias ciertas salvanguardias en interés de India, y estas salvanguardias constan en el informe. Hay gran número de proposiciones detalladas que afectan á multitud de materias; pero un hecho, reconocido comúnmente por los individuos del Comité en la necesidad de progreso constitucional.

DESARROLLO DE LA SELVICULTURA

Una inspección de los bosques de la Gran Bretaña, hecha poco después de acabarse la gran guerra, reveló el hecho alarmante de que desde 1914 se había talado un tercio aproximadamente de la mejor madera del país, de que aun se estaban llevando á cabo grandes talos y de que, en realidad, parecía haber peligro de que el país estaba quedándose desnudo de sus en otros tiempos grandiosos bosques.

Se nombró, por lo tanto, una Comisión de Selvicultura, encargada de reemplazar la madera cortada y de extender el área de arbolado.

En los quince años que lleva de existencia la Comisión, se han hecho progresos muy considerables. El área talada durante la guerra abarcaba una extensión de 182.061 hectáreas aproximadamente, y la Comisión ha plantado ya 101.145 hectáreas (450 millones de árboles), mientras que en esta temporada se plantarán otras 8.500 hectáreas.

Facultada para adquirir tierras donde sea necesario, la Comisión ha comprado 364.122 hectáreas en varias partes del país, de las cuales son adecuadas para la plantación de bosques 222.319 hectáreas.

Algunos de estos bosques y plantaciones se están cultivando para la producción de madera comercial, pues en el plan de selvicultura nacional es necesario dar atención preferente á los intereses económicos.

Como las coníferas crecen más rápidamente que los árboles de madera dura y tienen más demanda comercialmente, no ha sido posible evitar algunas alteraciones en el paisaje, plantando coníferas de color verde obscuro, donde en otro tiempo predominaban los tonos más claros de los árboles caedizos.

Esto no obstante se están haciendo esfuerzos para retener el carácter original de los bosques dondequiera que sea posible, reemplazando árboles talados ó muertos por otros tan típicamente ingleses, como fresnos, robles y hayas, reservando al mismo tiempo los terrenos pobres y desagradables anteriormente, para plantaciones de plantas coníferas. Con arreglo á los planes de la Comisión, además de conservar y de aumentar el área de bosques del país, se ha proporcionado nuevo trabajo, en condiciones idealmente saludables, á gran número de desocupados y sus familias.

Andrew Blackmore.

NOTICIARIO MUNDIAL

Contra las falsas noticias

Bruselas.—El Gobierno ha presentado un decreto contra los propagadores de noticias é informaciones tendenciosas susceptibles de disminuir la confianza de la opinión pública y de perjudicar el crédito del Estado. El decreto-ley establece la pena de reclusión para quien divulgue informaciones ó juicios inexactos acerca de la situación monetaria y que sean de naturaleza tal que disminuyan la confianza en el franco.

El orden nuevo en América, «orden moral»

Ginebra. — El «Boletín Financiero Suizo», uno de los más antiguos periódicos económicos de Europa, subraya el hecho de que el orden nuevo instaurado por Roosevelt es un «orden moral» que ha sabido independizarse de los intereses materiales. Roosevelt no está ligado con Wallstreet; es un hombre verdaderamente honrado y es por esto por lo que millones de electores, aun sabiendo que sacrificaban sus intereses materiales, han votado por él. El pueblo que á los ojos de los europeos era considerado como el más materialista y codicioso del mundo, ha dejado valientemente sus intereses materiales á un lado para sostener el régimen moral. El pueblo americano se está regenerando porque ha sabido anteponer los eternos valores espirituales á los materiales. El Boletín Agorient considera definitivamente superada la supremacía del materialismo y dedica las anteriores manifestaciones á los que creen que la felicidad de los pueblos se puede medir por los boletines de Bolsa.

Yugoslavia y la Sociedad de Naciones

Ginebra.—Se afirma que si no se le da satisfacción en su reclamación contra Hungría, Yugoslavia se separaría de la Sociedad de Naciones, abandonando á sus aliados de la Pequeña Entente. Desde luego, el ministro checoslovaco, Benés, está usando de toda su influencia para convencer á Yugoslavia de desistir de su propósito.

Noticiero deportivo

La Unión Marina vence al Marino

Las Palmas 27.—En partido de campeonato la Unión Marina ha vencido dos á uno al Marino.

El encuentro no revestía el menor interés, dado que el Victoria se halla destacadísimo en la clasificación y con las mayores probabilidades para obtener el título.

Los húngaros del Bocskay vencen á la selección de Lisboa

Lisboa 27.—El día de Navidad se jugó un partido amistoso entre el equipo húngaro del Bocskay y una selección lisboeta.

Triunfaron los extranjeros por cuatro á dos.

El Tenerife derrotado por el Wien

Tenerife 27.—Con gran expectación se celebró el partido entre el Deportivo local y el equipo austriaco Wien.

Los extranjeros, que hicieron un juego muy vistoso y dominaron casi siempre, vencieron por dos tantos á uno.

Un reserva del Fiorentina vence á un equipo austriaco

Florencia 26.—En el Stádium Berta se ha celebrado un encuentro entre el equipo reserva del Fiorentina y el Hakoka, de Viena. Vencieron los italianos por cuatro á dos.

Sobre las suprimidas becas de los alumnos pobres

Para el señor alcalde y demás autoridades municipales

Sr. Director de EL LIBERAL.

Nuestro distinguido señor y respetado director: Después de saludarle afectuosamente nos permitimos dirigirle estas líneas, suplicándole encarecidamente se digne insertar en las columnas del querido y popular diario el suelto que le adjuntamos en nombre y representación de numerosos padres de alumnos pobres de las escuelas municipales.

Esperando accederá á nuestras súplicas, dada la buena acogida que por su parte tiene toda causa justa, quedamos agradecidos á su disposición estos ss. ss. q. s. m. e.,—Manuel Carmona, Francisco Ríos Claros y Luis García.

«En los presupuestos municipales figuró siempre la cantidad de 70.000 pesetas para atenciones de matrículas y libros á los alumnos pobres procedentes de las escuelas municipales que estudiasen el bachillerato, magisterio, etc., cantidad ésta que, aun cuando muy reducida, se dividía en becas de 150 á 200 pesetas, las cuales repartíanse á los alumnos que acreditaban las circunstancias anteriormente citadas, y de esta forma los hijos de modestos obreros y empleados podían cursar sus estudios en los Centros superiores de enseñanza y costearse los libros y utensilios correspondientes.

Hace dos años, quizás por las circunstancias económicas por que atravesaba nuestro excelentísimo Ayuntamiento, se suprimió dicha reducidísima cantidad, lo cual vino á obligar á muchos de los alumnos pobres á tener que abandonar definitivamente sus estudios, porque sus padres no podían materialmente hacer el desembolso no sólo de las matrículas sino de los libros correspondientes, los cuales se expenden á elevadísimos precios.

Como afortunadamente la situación económica de nuestro Municipio ha mejorado, sería muy preciso y conveniente el que nuestra primera autoridad municipal y los señores concejales, ayudados por el Consejo local de Primera Enseñanza, estudiasen con cariño este importante asunto y viesen la forma y manera de restituir nuevamente el suprimido crédito bancario, aumentándolo si es posible, ya que se trata de una obra digna y de elevado espíritu social, pues no se debe olvidar que en las escuelas municipales sevillanas existen muy buenos é inteligentes alumnos que por la desgracia de su situación social y económica no pueden cursar sus estudios, estrellándose todos sus buenos propósitos y voluntad, con el correspondiente perjuicio para nuestra patria, donde á pesar de todos los pesares aún continúa la enseñanza superior privilegiada solamente á las clases favorecidas por la fortuna.»

Sevilla 13 de Diciembre de 1934.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

POSTAL URBANA

¡Acabemos ya de una vez!

Recordarán nuestros lectores, a pesar del tiempo transcurrido, el gran número de artículos que se publicaron en la Prensa local, pidiendo la demolición del ex convento del Pópulo, que tantos años ha sido utilizado como Prisión provincial.

Después de una campaña tenaz y casi ininterrumpida, logróse al fin su incompleto desalojamiento.

Construída la nueva prisión, á ella fueron trasladados los presos, excepto la población penal femenina.

Cuando parecía lógico suponer que después de tanto tiempo y de tantos gastos como fueron precisos para su edificación, variarían radicalmente las circunstancias, y mejoraría todo, desde el alojamiento de los reclusos y del personal á su custodia, hasta la estética de la ciudad, vemos con disgusto y desaliento que no ha sido así, y que el edificio ruinoso continúa todavía en pie.

Por defectos técnicos de construcción, el personal de oficiales del Cuerpo de Prisiones no puede alojarse en el nuevo edificio y tiene que trasladarse á diario desde la antigua á la nueva prisión para prestar sus servicios de vigilancia

Tampoco han podido ser trasladadas por falta de local apropiado las reclusas, que aún continúan ocupando parte de la planta baja del caduco ex convento.

Y pasa el tiempo, y el ruinoso edificio, por cuya justificada desaparición tanto se luchó, continúa aún en pie desafiando la paciencia de los sevillanos, amenazando de continuo la vida de los pacíficos transeúntes y ofendiendo la estética de la ciudad.

Muchas obras, muy precisas todas, unas continuación de las ya empezadas, otras de nueva planta, se podrían hacer con el dinero próximo a llegar en auxilio del estado económico de Sevilla; pero pocas tan importantes como la demolición del Pópulo, y la urbanización del extenso solar resultante.

Por su situación topográfica, y por su amplitud, merece mejor suerte de la que hasta aquí ha tenido.

En más de una ocasión, y en estas mismas columnas, se han hecho indicaciones acerca de su mejor y más práctico destino.

Se le ha designado, entre otras cosas, para estación central de automóviles de líneas fijas de viajeros; para centro de contratación del pescado llegado á Sevilla para su venta; para Comisaría y cuartel de Policía; para estafeta de Correos y Telégrafo; para escuelas municipales; etc., etc.

De cualquier manera que sea, y edifíquese por cuenta del Municipio, ó del Estado, ó de particulares, ya sean edificios públicos, ó casas habitaciones, siempre estará infinitamente mejor que lo está en la actualidad.

Nosotros, después de haber visto reproducida fotográficamente en un periódico gráfico la gran estación central de autobuses de viajeros, edificada recientemente en Pamplona, votamos á favor de la conversión de tan extenso solar en estación de autos de línea para el servicio de viajeros.

¿Conoceremos la realización de tan bello ideal? El tiempo lo dirá.

Manuel Espejo.

Una aclaración

Nos ha visitado el joven don Urbano Lamadrid rogándonos que hagamos constar que no es cierto—como equivadamente se dijo—que reconociera á los comprometidos en el frustrado atraco á la Pagaduría de Intendencia en el álbum de maleantes de la Comisaría, ya que él no ha sido llamado á este centro.

El fútbol modesto

El pasado domingo y en el campo de la Calzada, contendieron los equipos Hiniesta F. C. y Alegría San Bartolomé, ganando los del Hiniesta por tantos á cero. En el primer tiempo quedaron uno á cero á favor del Hiniesta, marcado por Torrado, y en el segundo tiempo se marcó dos tantos más, uno Ponce y otro Torrado. Se distinguieron por el Hiniesta, Torrado, Ponce y Angelote.

El equipo vencedor se alineó así: Cerdo, Ayola, Seba I, Manolo, Rafa, Seba II, Angelote, Fernández, Pirri, Torrado y Ponce.

El pasado martes, día 25, se celebró un partido amistoso entre el equipo Hispalense y Virtud F. C., en el campo de este último, quedando empatados á dos tantos, sobresaliendo por el Hispalense la defensa.

Este equipo se alineó de la siguiente forma: Jereno, en el segundo tiempo Enrique; Cano, Martínez, Calderón, Negro, Salvador, Navarro, Cruz, Polonio, Vidal y Misa.

El pasado domingo se celebró en el campo del Esperanza de Triana, con asistencia de numeroso público, un interesante partido entre los propietarios del campo y el Giralda Balompié.

El partido terminó con empate á cero, resultado justo considerando la actuación de los equipos sobre el terreno de juego.

En el primer tiempo el dominio correspondió al Giralda, siendo en este tiempo en el único que se vió algo de buen juego por parte de los muchachos del Giralda, que derrocharon entusiasmo por conseguir el triunfo, no lográndolo debido á que la lluvia que cayó durante el partido dejó el terreno en pésimas condiciones para poder controlar la pelota.

En el segundo tiempo dominó mas el Esperanza; pero tampoco lograron que variara el marcador, terminando el partido con el resultado arriba indicado.

El árbitro, imparcial y muy acertado.

El Giralda alineó el siguiente equipo: Pinilla, Antonio, Pacuirri Samitier, Oscar, Terrón, Montiel, Alday, Ruiz, Filiberto y Savoga.

Escuela de Artes y Oficios Artísticos y Bellas Artes de Sevilla

Premios extraordinarios de doscientas cincuenta pesetas

El de la Sección de Artes y Oficios ha sido adjudicado por oposición al alumno don Francisco García Madrid.

Por lo que se refiere al de la Sección de Bellas Artes, ha sido declarado desierto por el tribunal correspondiente, y la dirección de la Escuela, á propuesta de dicho tribunal, abre nueva convocatoria desde esta fecha hasta el día 5 de Enero próximo en que puedan solicitarlo con las condiciones siguientes:

Primera.—Hallarse matriculado en el presente curso.

Segunda.—Haber obtenido calificación de sobresaliente en cualquiera de los años anteriores en alguna de las asignaturas de Dibujo del Antiguo, Natural, Anatómia, Perspectiva y Escenografía ó Colorido.

Tercera.—Tener aprobadas las asignaturas de Historia del Arte y de Anatomía.

Cuarta.—No haber obtenido íntegro esta clase de premio en la Sección de Bellas Artes.

Los ejercicios darán comienzo en el aula del Natural el día 7 de Enero próximo, á las seis de la tarde.

Jerez

Un accidente automovilista con fortuna

Ocupando con otros amigos un automóvil de su propiedad, se dirigía el valiente espada Ventura Núñez (Venturita) á la hacienda «Roa la Bota», para tomar parte en el tentadero de unas vacas de la ganadería del marqués de Villamarta.

Al llegar á «El Portal», y como quiera que se le indicase que dichas faenas habían sido suspendidas hasta el siguiente día, el diestro ordenó á su chofer, José Cabacero y Caballero, que regresase á Jerez.

Al llegar á la segunda platea y disponerse el conductor á tomar la curva que allí existe, perdió la dirección á consecuencia de la densa niebla, yendo á chocar el vehículo contra la alambrada indicadora, volcando sobre el lado de la carretera.

Afortunadamente los ocupantes del coche resultaron ilesos, sufriendo éste ligeros desperfectos.

Venturita ha asistido al expresado tentadero, toreando con su inimitable estilo.

Y va de toros

Ha sido decretada la libertad del aplaudido novillero portuense Manuel del Pino (Niño del Matadero), que, como es sabido, se encontraba detenido desde el día 18 del pasado mes de Noviembre, en que el automóvil que conducía chocó con otro ocupado por varios agentes de policía, teniendo aquél un altercado con éstos.

Manolo, que cuenta aquí con muchas simpatías, ha sido visitadísimo durante los días en que ha estado, primero, en el hospital, y luego en la prisión.

Estos días...

Los pasados días de Navidad han transcurrido plácidamente, con una tranquilidad aplastante.

La gente joven, y también la vieja, se ha divertido de lo lindo, y con gran beneplácito hemos de consignar que á pesar de lo mucho que de Jerez se ha consumido, no ha habido que destacar ningún incidente desagradable.

Más vale asf.

Fallecimientos

Ha dejado de existir el antiguo y acreditado maestro cerrajero don Juan Montaño y Argumedo.

En el acto del sepelio, que constituyó una numerosa y sentida manifestación de duelo, ocupaban la presidencia los señores marqués de Hoyos, vizconde de la Manzanera, don Albino Pérez Perote, don Julio Pérez Villa, don Miguel Pío Durán, don Joaquín de Pina y Cala, don Andrés Sierra, don José y don Miguel Gil Herrero, don Pedro Sánchez, don Manuel Barrera, don Francisco Torrent, don José Fernández y los hijos políticos del difunto, don Antonio González y don Antonio Lamela.

—Víctima de los deberes de la maternidad, ha fallecido la apreciable señora doña Concepción Pina Moreno, esposa de don Adolfo Pérez Salguero.

Reiteramos nuestro sentido pésame á la familia doliente.

Noticias varias

En casa de su madre, doña Dorotea Buck, viuda de Williams, se encuentra enferma la joven y bella marquesa de Tamarón.

—Por doña Elvira Poveda Escribano, viuda de don Juan A. Martínez Cuartero, de distinguida familia albaceteña, y para su hijo don Marino, del Cuerpo de Investigación y Vigilancia, ha sido pedida á nuestro distinguido amigo el reputado facultativo don Julio Montesinos la mano de su encantadora hija Encarnación.

La boda ha sido fijada para el próximo mes de Marzo.

—Ha abandonado la clínica del doctor Girón, y se encuentra en su domicilio, en franca mejoría de las lesiones sufridas en el accidente automovilista del pasado día 18 de Noviembre, nuestro distinguido amigo don Benito A. Aguado y Aguado.

Mucho lo celebramos.

—Ha regresado de su viaje por varias capitales europeas la distinguida dama doña Petra de la Riva, viuda de Domecq, con su bellísima hija Petrita y sus hijos los señores de Domecq de la Riva (don José).

—Ha dado á luz felizmente una preciosa niña, primer fruto de su matrimonio, la apreciable señora doña Rosario Ruiz Vinagre, esposa de don Joaquín Virnés de Segovia.

Sea enhorabuena.—Pareja.

NOTICIAS

Hállase bastante mejorado de la dolencia que le aquejaba el subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros, don Guillermo Moreno Calvo, el cual dentro de pocos días volverá á las obligaciones de su alto cargo.

Celebraremos el completo restablecimiento de nuestro ilustre convecino.

El número del cupón benéfico de la Sociedad de ciegos La Hispalense premiado ayer 27 fué el 150.

— Mercado aceitero sevillano. Información diaria —

Aceite corriente, bueno, base tres grados de acidez, á 70 reales la arroba de once y medio kilos.

Marchó á Vigo el distinguido joven don Gonzalo Díaz de Iraola.

En la iglesia de la Misericordia, y con la solemnidad propia de estos casos, dijo su primera misa el nuevo sacerdote don Enrique Burgos García.

Terminado el acto religioso, los invitados pasaron al domicilio particular del secretario de la Junta provincial de Beneficencia, don Juan García Vilches, tío del señor Burgos, donde fueron obsequiados con gran esplendidez.

El nuevo sacerdote, que es natural de Priego, ha cursado sus estudios con gran brillantez en el Seminario de Córdoba, destacándose por su talento y virtudes.

A las muchas felicitaciones recibidas por el señor Burgos, una la nuestra, muy sincera.

Debido á atmosférico no ha sido posible recibir el radiograma del Observatorio Central (Madrid), de las veintidós horas del día 27.

Tribuna pública

Un grupo de vecinos de la casa número 18 de la calle Antonio Susillo ruegan á las personas que tengan noticia del actual paradero de un perro fosterrier, de rabo cortado y pelo blanco, con lunares en las orejas y ojos, que atiende por «Lucero», desaparecido del domicilio de sus dueños en la noche del pasado martes, las haga llegar hasta ellos, por haber mordido el citado perro á varios de ellos, y desear poner en observación al citado animal.

T. S. H.

Programa para el viernes 28

De 8,30 á 9 de la mañana.—Primera edición del diario hablado de Unión Radio, Sevilla, «La Palabra».

Sobremesa, de 2 á 3,30.—Orquesta de la estación. — Programa clásico:

«Marcha militar», Schubert. «Ville Louse», Bach. «Sor Mónica», Couperín. «Mosaico de obras», Mozart. Primer tiempo, de la primera sinfonía, Beethoven. Romanza, Padre Martini.

A las 3.—Noticias de última hora transmitidas desde Madrid. Primer suplemento al diario hablado de Unión Radio, Sevilla, «La Palabra». Carteleras. Discos variados. Flamenco.

De 7,30 á 10,30.—Emisión Fémina: Lecturas escogidas, por la señorita María Mercedes. Discos escogidos. Charla de modas, por la señorita Teresita Durán. Sorteo de regalos entre las señoras y señoritas familiares de socios de la Unión de Radioyentes.

A las 8.—Noticias de última hora transmitidas desde Madrid. Segundo suplemento al diario hablado de Unión Radio, Sevilla, «La Palabra». Cotizaciones de Bolsa y mercados. Boletín meteorológico de la Universidad de Sevilla.

Programa variado. — «La mujer ideal» (pasodoble), Lehar. «En el jardín de un templo chino», Ketelbey. «Síncope», Kreisler. «La Gran Vía» (fantasía), Chueca. «Canto de las islas» (vals), Kingo. «Maruxa», (romanza), Vives. «Una noche en Calatayud», Luna. «La siesta» (barcarola), Nortón. «La Favorita» (una vergine), Donizetti. «Mis flores bonitas» (vals), Postord. «El Trovador» (fantasía), Verdi. «Gopak» (danza rusa), Moussorgsky.

De 9 á 10.—Retransmisión desde Barcelona del programa organizado por Ford Motor Ibérica.

A las 10,5.—Resumen de noticias de todo el mundo, transmitidas desde Madrid. Discos variados. Flamenco.

A las 10,30.—Fin de la emisión.

Sociedad Protectora de Animales y Plantas

La Sección de Sevilla ha repartido unas cartulinas impresas con las siguientes inscripciones:

Maltratar á los animales es demostrar cobardía é ignorancia.

Para evitaros disgustos y perjuicios, esta Sociedad os previene que con arreglo á las disposiciones legales vigentes, los agentes de la autoridad pueden imponer una multa á los que transporten aves de corral, conejos y otros animales atados en racimos y con la cabeza hacia abajo por estar rigurosamente prohibido por la ley.

Conduciendo los animales cabeza abajo se les causa un martirio innecesario.

Estimulando los sentimientos de bondad y de clemencia hacia los débiles, eleváis vuestro nivel moral.

Adhesiones á la Sociedad, Alameda de Hércules, 48. Sevilla.

Bella Vista y su Ateneo

Siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, el Ateneo Popular y Recreativo de Bella Vista, ha acordado celebrar el primer domingo del próximo mes de Enero, su «fiesta anual de los niños».

Esta consiste en premiar la aplicación, moralidad y aprovechamiento de los niños de ambos sexos que asisten á nuestras escuelas y á la municipal. Hacer regalos de juguetes, entre todos los niños de la barriada sin distinción, y una típica comida campestre sólo y exclusivamente para los niños.

Como en honor de ellos se organizan festejos, la Comisión nombrada tiene propósito de que este año supere á los de los anteriores, poniendo á disposición de esta noble causa toda su reconocida voluntad.

Han anunciado su asistencia á la comida los ancianos de 84 años Juan Acosta y Manuel Suárez, como el año anterior, como si con su presencia quisieran dar un adiós á la vida que empieza la que se extingue.

Como esta Sociedad carece de los fondos necesarios por ser eminentemente sus socios trabajadores y es imposible que entre ellos se puedan sufragar los gastos que esto originen, la Comisión, á pesar de tener en cuenta la serie de suscripciones abiertas con idéntico fin, y muy especialmente la patriótica, no ha vacilado en recurrir á los corazones nobles, como fuente inagotable de caridad, en demanda de unos céntimos ó juguetes, que les ayuden á llevar, aunque sea momentánea, un poco de alegría á los niños y que les recompense de las amarguras que sufren en sus hogares, como consecuencia del paro forzoso, cada día más agudizado, de las que son víctimas inocentes.

Todos los donativos pueden dirigirse al presidente de la entidad, con la siguiente dirección: Ateneo Popular Recreativo. Bella Vista, Sevilla (Extrarradio). — Por la Comisión, **Cristóbal Navarro.**

Diciembre, 1934.

ZAPATOS CABALLERO
color y forma á 12, 15 y 16 ptas.
gran novedad.
ALFALFA, 10, esquina Candilejo

Compañía Naviera
SOTA Y AZNAR
SERVICIO RAPIDO
El buque á motor
Araya Mendi
saldrá de Sevilla el día 29, admitiendo carga los días 28 y 29, para los puertos de Ceuta, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.
Para informes á su consignatario, don Eladio R. de la Borbolla, Paseo de las Delicias, edificio del Hotel Cristina. Teléfonos 24.442 y 24.905.

Frontón Betis
Cada día NUEVOS E IMPORTANTES REFUERZOS para el gran cuadro de PELOTARIS.
EL ESPECTACULO MAS BELLO Y EMOCIONANTE en el local más COMODO Y CONFORTABLE.
Todos los días partidos y quinielas de tarde y noche
Detalles en carteles

R. I. P. A.

EL SEÑOR

Don José Orellana Medina

esposo que fué de la señora

Doña Adela Bernarte Palovito

Falleció el día 20, á las once de la mañana, á los cuarenta y seis años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Su Director espiritual; su viuda; hermanos, don Manuel, don Antonio, don Emilio y don Rafael; hermanos políticos, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes y afectos, ruegan á sus amistades encomienden su alma á Dios Nuestro Señor, y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar mañana sábado 29, á las nueve y media de su mañana, en la iglesia del Corpus Christi (Paseo de la Palmera), por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo recibe y despide en dicha iglesia.

M.C.D. 2022

Ateneo de Sevilla

VISITAS ARTISTICAS

La Sección de Historia de este Centro, prepara una visita extraordinaria al Alcázar para el próximo domingo 30, ajena al cursillo que sobre pintura viene desarrollando en el Museo.

Los señores matriculados, tendrán acceso gratuíto á dicho edificio. Los que no lo estén y quieran asistir, se proveerán de un boletín que se facilitará en la Conserjería del Ateneo, los días 28 y 29, de seis á ocho de la tarde.

La hora de reunión, como de costumbre, será la de las once menos cuarto, en el citado edificio, por la puerta del Patio de Bandera.

SECCION DE LITERATURA

El sábado 29, á las siete de la tarde, dará en este Centro el culto escritor y pedagogo don Rafael Olivares Figueroa una conferencia sobre «Poesía infantil», y leerá algunas composiciones de su libro «Sueño de arena».

Las personas ajenas á la Sociedad que deseen asistir á dicho acto, podrán hacerlo acompañadas de uno que lo sea.

DONATIVOS PARA EL FESTIVAL DE REYES MAGOS

Señora viuda de don Casto Callejo, 5 pesetas; Joaquín González Santos, 10; Banco Anglo Sud American Bank, 35; señoritas María Romero, 5, y Justa Romero, 5; Belén y Melitón. 2; Magdalena y Aníbal Pozo, 2; Melitón Romero 5; Antonio Damas, 5; José Millán Astray, 10; Jesús Solís Cabrera, 5; Pilar Tejera, 5; Gabriel Riesco Rubio, 10; Carlos Ferrand López, 5; A. S. T. M., 50; Mariano Borrero Blanco, 100; Rafael Labat Sánchez, 10; Francisco Velázquez Ruiz, 5; Banco España, 25; Antonio Moreno Suárez, 10; Joaquín Sáinz de la Maza, 25; Matilde Maqueda Aguilar, 1; A. C. F., 5; Carlitos Rodríguez Aguilar, 1; obsequio de la casa Ceregumil, 125 rompecabezas.

Glorita Rodríguez Aguilar, 1 peseta; Enriqueta Friess de Mockel, 5; Teresa Bengoechea (viuda de Friess), 5; Gilberto Pitcairn, 25; Juan Caraballo, 5; Un donante, 3; Iñiguez y Compañía, 10; Antonio Sancho Corbacho, 5; Cayetano Martín y Martín, 5; Miguel Martín de Oliva, 5; Manuel Priego Godoy, 10; María Luisa Priego Durán, 5; Manuel Priego Durán, 5; Eduardo Rodríguez Blanco, 5; Pedro Gutiérrez de la Rasilla, 10; Manuel Reyero, 25; José L. de Pablo Romero, 25; Daniel Bilbao Martínez, 5; Antonio Cortés Lladó, 25; Manuel Zapata del Pino, 10; Manuel Zapata Castañeda, 5; Miguel Zapata Castañeda, 5; Fermín Zapta Castañeda, 5; Joaquín y María Teresa Miranda, 5; Carmen Pérez Piñal, 5.

Don César Pérez Piñal, 5; don Louis Guichard, 6; don Pedro Durán Martínez, 10; don Luis Oñoro Bertolosi, 5; don José de Toro Buiza, 10; don Emilio Serrano Pérez, 15; doña Alegría Serrano Vallejo, 5; Encarnita Serrano Vallejo, 5; don José Rivero, 5; don Manuel Ríos Sarmiento, 10; don Francisco Fraguas Carcelén, 5; don José Benítez Mata, ta, 15; doña Amparo Gutiérrez, 5; Mercedes Gutiérrez, 5; Pepe Gutiérrez, 5; Paco Gutiérrez, 5; marquesa de Valencina, 25; conde de Santa Bárbara, 25; Fernandito Caparrós, 2; don Luis Rodríguez Cabezas, 25; uno, 2; don Manuel Casades Gutiérrez, 25; don Manuel González Santos, 5; Monte de Piedad, 125; don Juan Revilla García, 25.

Juan Revilla Calzado, 5 pesetas; José L., Angela y Elena Revilla Calzado, 15; Andrés Garrido Valladares, 5; Dolores González Abreu (de Basave), 25; Alberto Magno Rodríguez, 25; Vicente González Abreu y Silva, 25; Manuel Pérez Vázquez, 5; Carmelita, Paquita y Rosarito Pérez Perera, 6; Francisco Monedero Ruiz, 10; Luis Moliní Avila, 25; José Gutiérrez Pérez, 5; Francisco Ruiz Martínez, 25; Juan Esquivias, 5; J. C. D., 15; Rafael Ruiz Lobo. 5; Isabel Valenzuela García, 5; Salvador Ferrazano Valenzuela, 5; Isabel, Rafaelito y Manolita Rodríguez Granado, 3; Raimundo Blanco, 5; Raimundo y Carmen Blanco Toranzo, 4; Loli Blanco, 2.

José de Cueto Colón, 5 pesetas; Ruperto Escobar Castillo, 5; Antonio Altube, 10; Manuel Andrés Traver, 5; Sindicatos importadores de carbón mineral, 50; Ricardo Parody Cajas, 5; Antonio Ibot León, 10; Angel de Pablo Blanco, 10; Salvador Fernández Alvarez, 10; Carlos García Oviedo, 25; Enrique García Oviedo, 15; José Pachón Rojas, 10; Miguel García Bravo-Ferrer, 10; Cristóbal Bermúdez Plata, 5; viuda é hijo de A. Estevez, 15; Rafael Tristán, 25; M. P. H., 2; Conchita Maguesin Muñoz, 5; Alfonso del Río, 5; C. C. S., 1; Andrés Rogelio Román, 5; Gabriel González Rivero, 5; José Bezard Ortigosa, 5; Antonio Fernández Alvarez, 2,50.

Torcuato, Manolo, Margarita y el abuelo, 11 pesetas; Joaquín Roncero Torres, 1; Josefa Cruz Calvillo, 1; Joaquinito Roncero Cruz, 1; Paquita Roncero Cruz, 1; Casa Lederle, 50; Francisco Rincón Hernández, 10; Miguel Rincón Hernández, 10; Patrocinio Rincón Hernández, 10; Viuda de don Eduardo Morales, 25; Manuel Villalobos Díaz, 5, Manuel Contreras Carrión, 5; Emilio Bezard Ortigosa, 5; Ignacio de las Llenderas, 10; Juan Morales Romero, 5; Juan Frois, 10; Asociación local de Maestros nacionales, 25; Clara Bertoloti Rodríguez, 3; Carmiña de la Hera, 2,50; Encarna de la Hera, 2,50; Antonio Soto Cartaya, 5; Conchita Guillén, 5; Felipe de Pablo Romero, 50; Dolores Hermosa, 10; conde de las Torres del Guadiamar, 15.

Enrique Candelera Sampedro, 5 pesetas; Manuel Barrios Masero, 15; José Conejo Mir, 10; Dolores Lozana Antequera, 5; Francisco Salado Hidalgo, 7; Manuel Duque, 5; Trinidad Gómez, 10; un donante, 1; Juan Lemus López, 5; Francisco García Carranza, 8; María del Carmen Izquierdo Mitchell, 5; Carlos Miguel Izquierdo Mitchell, 15; Antonio Alvarez González, 5; Francisco Gutiérrez Ramírez, 5; José María Gamero Díaz, 5; María Cristina y Joaquinito Gutiérrez Cantolla, 10; Isabel Mauri, 5; Juan Royer Deloche y señora, 25; Nicolás Blasco Ramos y hermana, 10; Adrián Catalina García Longoria, 10; Carmen, Manuel y Luis Catalina García Longoria, 15.

CADIZ

Noticias varias

Estuvo visitando al alcalde el ex diputado á Cortes don Santiego Rodríguez Piñero, asesor de la Subsecretaría de la Marina civil, el cual iba como delegado del ministro de Industria y Comercio para tratar de la aceptación por el Estado de terrenos ofrecidos para la construcción de la nueva Escuela Naval.

Habló también de lo bien impresionado que está de Cádiz el ministro de Hacienda, señor Marraco, el cual ha dicho que vió nuestra ciudad al volar sobre ella en el zeppelin y quedó encantado de sus bellezas, afirmando que una ciudad como esta era merecedora de toda protección.

Añadió el señor Piñero que el ministro de Hacienda deseaba venir él mismo en persona á traer la orden relativa á la concesión de subvención á la zona franca de Cádiz.

—De la playa de Puntales salió una embarcación tripulada por su dueño, José Sierra Gallardo, de 36 años, domiciliado en la barriada de Puntales, con objeto de dedicarse á la pesca.

Varios vecinos del barrio percibieron que una embarcación navegaba al garete, y después de conseguir llevarla á la playa, observaron que faltaba el tripulante y que se trataba de la embarcación tripulada por José Sierra Gallardo, teniéndose la evidencia de que á éste le ha ocurrido una desgracia.—F. Gómez.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Indicador económico

MEDICOS

Venéreo, sífilis, males secretos, orina, piel, matriz. Dr. Oñate, especialista. Mata, 14.

Pedro Ruiz Prieto, Feria, 73. Consulta diaria á la una. Recomienda precaución contra los ganchos.

Francisco Castillo. Dentista. Doña María Coronel, 22.

ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 1'50, detrás de la Trinidad. Viuda de Holgado.

Accesoria, Sol, 50, fador. Tetuán, 32.

Piso moderno cuatro habitaciones y un almacén Castilla, 181. Razón, Velázquez, 4.

Arriéndase ó véndese chalet con almacén en barrio Nervión. Plaza del Pan, 9.

Alquílase accesoria con vivienda, cien pesetas. Pureza, 110.

Pisos principales económicos, fiador. Dan razón, Pagés del Corro, 135, y Rodrigo de Triana, 99.

Local grande baratísimo propio Empresa autos. Barcelona, 3.

Arriendo almacenes y pisos Fortaleza, 4, Triana.

Arriéndase casa y pisos, calle Rodríguez Bover, barrio Nervión.

Casa particular, Amargura, 12. Razón, Amargura, 14.

Hermosos pisos frente Eritaña.

Arriéndase casa principal, Tarifa, 6. Verse de doce á una.

Bonito principal Alcaicería, 5, para poca familia, oficina ó taller.

Se alquilan almacenes, precio módico, camino de Camas, pasada La Pañoleta. Darán razón, Tetuán, 34, comercio de don Antonio Vadillo Plata.

Principal amplio, 75 pesetas. Lictores, 19.

Explotación agrícola en La Rinconada se arrienda. Para tratar, Duque, 9. Sevilla.

Se arrienda piso económico Joaquín Dicenta, 6, junto calle Oriente.

Piso bajo 55 pesetas, fador, junto á Castilla. 166.

COMPRAS

Sellos Correos. Compran sueltos diferentes calle Doña María Coronel 27. También colecciones. Cambios.

Compro papeletas del Monte de Piedad, pago 7'50 gramo oro fino. Casa de Cambio O'Donnell, 18. Teléfono 22.137

VENTAS

Carteras documentos para viajantes y estudiantes desde 3 pesetas. Murillo, 5

Medias Cine, par 3'90, tres pares 11 pesetas. Fábrica de medias. Salmerón, 23.

Colonia Oriental, 3'50 litro. Perfumería, Salmerón, 23.

Cisco de orujo, saco de 40 kilos 5,25; ídem de picón, saco, 3,75; en domicilio. Teléfono 31.779.

Precioso, económico y práctico regalo para niñas maquinitas de coser. Murillo, 5

Fricciones alcohol romero, litro 5 pesetas. Perfumería Salmerón, 23.

Cisco orujo. Domicilio. saco 40 k., 5 pesetas. Picón, 3,75. Teléfono 27.133.

Vendo camión Renault, 3.000 pesetas. Cruz Verde, cinco.

Muebles económicos Plaza del Pan, 9.

Preservativos La Discreta. Salud, 6. Madrid. Catálogos gratis, sin enviar sellos.

Camiones seminuevos baratísimos, facilidades Crespo.

Máquina escribir Underwood barata. Feria, 3. Teléfono 23.381.

Almoneda: Comedor, radiogramola R. C. A., dormitorio y varios todo nuevo. Trajano, 14 B., entresuelo derecha.

Carriles y vagonetas para contratistas y construcciones. Grandes existencias. Rodrigo de Triana, 101.

Despacho estilo sevillano seminuevo y banco propio sala espera véndense baratos. Jubert, Velázquez, 6.

Cisco orujo extra, saco 5'50; picón, cuatro, domicilio. — Teléfonos 23.812, 26.816.

Por ausencia, comedor, dormitorio, máquina coser. Leonor Dávalos, 1.

Máquina Singer, bobina central, tres cajones; otra treinta duros. Azafrán, 39.

Vendo máquina Underwood, Remington portable, aparato radio baratísimo. Pérez Galdós, 15.

Dormitorio nuevo, Mateos Gago, 57.

Véndese tresillo tapicería flamante estilo cubista. Gramófono, otros enseres. Santa Ana, 46 y 48, segundo izquierda.

Tres depósitos hierro para aceite, soldados autógena, 25.000 litros cada uno. Tendilla Santa Paula, 2. Granada, Victoriano Moral.

Automóviles seminuevos, Crespo, calle Arenal.

Regalo práctico para niñas una maquinita de coser para vestir sus muñecas diez pesetas. Representación, Zaragoza, 44; venta, Fraucos, 36; Correduría, 54; Castelar, 2, y Santa María la Blanca, 21.

Véndense diez depósitos de cien arrobas con motor bomba é instalación para llenarlos. Albareda, 21.

Pomada Nally cura rápidamente sabañones, aspereza y grietas en manos y pechos. Precio del tubo, una peseta. De venta en todas las farmacias.

OFERTAS

Niquelado, cromado, plateado. Vidrio, 24. Teléfono 25.440.

500-1.000 mensuales haciéndonos circulares, direcciones, otros trabajos, representantes. Apartado 544 Madrid.

Camiones de transporte. Especialidad en mudanzas. Informarán Salmerón, 3.

Consultorio veneéreo-sifilítico, piel, fimosis, análisis de sangre. Dr. Bermejo, Trajano, 24 Consulta, dos á cuatro. Económica, seis á ocho.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Sevilla

Servicios de carácter especial y de interés particular que reglamentariamente tiene establecidos la misma en beneficio de sus asociados:

Sección Jurídica: De 5 á 7 de la tarde:

Defensa y representación gratuita ante Juzgados y Tribunales, en asuntos relacionados con arrendamientos urbanos y consultas verbales de esta misma naturaleza. Instancias, recursos y reclamaciones sobre arbitrios, impuestos y gravámenes relativos á la propiedad urbana.

Abogado-Jefe: Don Carlos Rubio y Arcos.
Procurador: Don Felipe Cubas y Albernis.

Sección de Arquitectura: De 5 á 7 de la tarde:

Consultas, informes técnicos verbales y por escrito; dirección de obras de pequeña importancia, catastro, alineaciones, mediciones, etc., etc.

Arquitecto: Don Juan J. López Sáez.
Delineante: Don Miguel García Gómez.

Servicio de administración de fincas: De 5 á 7 de la tarde:

Este servicio puede utilizarse por los señores propietarios en cualquiera de las siguientes modalidades:

a) Liquidación con cobradores.
b) Cobro de recibos á los inquilinos.
c) Administración completa.

Todos los servicios funcionan conforme á sus respectivos reglamentos aprobados por el

Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión.

Seguro de accidentes del Trabajo, concertado con «La Equitativa», fundación Rosillo, mediante 3'20 pesetas por cada mil pesetas de líquido imponible, de fincas en Sevilla, y de 3'50 pesetas sobre el de las situadas en pueblos de la provincia.

Sigue prestándose gratuitamente por esta Cámara el servicio de requerimiento de pago á los inquilinos y demás que estaban ya establecidos.

EL SECRETO DE LA FORTUNA

¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA?

LA ASTROLOGIA ofrécele la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará los números para Ganar en Loterías y también "LA LLAVE DE ORO" que le facilitará los medios para tener suerte en todos los Juegos. Vencer en Amores, Triunfar en Negocios y alcanzar Dicha y Fortuna. Remita su dirección y 0,50 Ctms. en sellos. - Prof. PARCHANG TONG, Gral. MITRE 2241 - ROSARIO (Sta. FE) - (REP. ARGENTINA)

CORDOBA

Varios incendios

Comunican de Baena que en el cortijo «Torre del Moro» se declaró un incendio en un almiar, quemándose diez mil arrobas de paja, valorándose las pédidas en unas cuatro mil pesetas, suponiéndose que el siniestro fuese intencionado.

—En el cortijo «Cucarrón», del término de Baena, se declaró otro incendio, cuyas causas se ignoran, siendo pasto de las llamas 16.000 arrobas de paja, valoradas en cuatro mil quinientas pesetas.

—Durante la madrugada última se declaró otro incendio en el archivo municipal del Ayuntamiento de Peñarroya, siendo extinguido momentos después.

Las pérdidas son de escasa consideración y no ocurrieron desgracias personales.

Ignórase si el siniestro fué intencionado ó casual.

Extranjero detenido

La Guardia civil de El Viso ha detenido al súbdito portugués Alberto Joaquín Jerez, que estaba indocumentado y era sospechoso.

Las fiestas de Navidad

El gobernador manifestó á los periodistas que se congratulaba de que tanto el día de Nochebuena como en los días de las presentes Pascuas, no se hubiera alterado el orden en esta provincia ni registrado el menor incidente, pues el vecindario se ha expansionado sin extralimitaciones.

En todos los establecimientos de Beneficencia se han celebrado las fiestas de Navidad con gran entusiasmo, sirviéndose comidas extraordinarias á los acogidos.—Viguera.

Advertimos á los numerosos colaboradores que nos envían trabajos, que las circunstancias de estarse realizando las reformas en nuestros talleres impidennos la publicación de dichos originales.

Villanueva del Río

El pasado domingo, día 23, se celebró un interesante encuentro entre el infantil Villanueva y el Recreativo Balompié, de Carmona.

Desde el día anterior existía gran animación en este pueblo, llenándose el campo antes de la hora anunciada para el encuentro. El partido trascurrió muy emocionante, siendo constantemente aplaudido el equipo forastero por el entusiasmo con que jugaban, terminando en 2 á 1 á favor del equipo local, siendo frenéticamente ovacionados los jugadores al retirarse.

Los goals fueron marcados por los delanteros centros de los respectivos equipos, sumando el equipo local un triunfo más á los muchos que lleva obtenido en la presente temporada.

El equipo vencedor se alineó de la siguiente forma: Tan, Lolo, Angelillo, Isidoro, Luzí, Trimiño, Losilla, Eugenio, Emilio, Lata y Gallego.

RAYOS X. Enfermedades del estómago é intestinos.

Dr. CAMILO MURILLO

Bailén, 17. Teléf. 23.130. CONSULTA A LAS TRES

RAPIDO ALGECIRAS

OMNIBUS PULLMAN

Viajeros y mercancías entre Sevilla, Jerez, Algeciras y Ceuta, Tánger, Casablanca, Sevilla, Jerez, Medina Sidonia y Alcalá de los Gazules.

Horas de salida: siete de la mañana y seis de la tarde.

Oficina: Avenida de la Libertad, 24. — Teléfono 22.690 (frente á la Catedral).

Autos a Gerena

Salida de Gerena, ocho mañana y tres tarde.

Salida de Sevilla, una tarde y seis tarde. Extraordinarios, los domingos.

Salida de Gerena, ocho noche. De Sevilla, dos madrugada.

La Estellesa, S. A.

Sevilla, Adriano, 36. Teléfono 26.820. Badajoz, Arco Agüero, 21. Teléfono 430. Servicios diarios de automóviles: A Badajoz, combinando con ferrocarriles portugueses, á las siete horas. A Real de la Jara y Fuentes de León, á las 17.

DEMANDAS

Hospedaje en casa familia búscase. Escribir Lista Cartas, Luis Roa.

Para señora, habitación amueblada principal, exterior, céntrica, casa honorable. Escribir A. Anuncios Macho, José Rizal, 18.

HUESPEDES

Particular admitiría uno é dos, dormir. Santas Patronas, 40.

Admitiría dos huéspedes en familia, habitación individual, exterior, con teléfono. Peral, 13, principal derecha.

Dos en familia, Alcalá, 10

Habitación caballero. Res, 2.

Habitación caballero ó señora dormir. Museo número 3, principal.

El festival de la Asociación de funcionarios municipales

Ya se han publicado los programas del gran festival taurino que se celebrará el día 1.º de Enero en la plaza de la Pañoleta á beneficio de la Asociación de funcionarios del Ayuntamiento de nuestra capital.

El programa es una cosa seria.

En primer lugar se lidiarán dos hermosos erales de la ganadería del excelentísimo señor don José Anastasio Martín, que serán estoqueados por los aficionados don José Cossío Marín y don Manuel Parejo y Parejo, figurando como sobresaliente Bernardo Martínez, y de auxiliadores el novillero Antonio Pazos y el diestro Juanito Míguez.

Banderilleará los erales el famoso ex banderillero José Roda.

Y ahora viene lo mejor; el debut de la señorita torera sevillana María de los Reyes, que lidiará y dará muerte á una becerra de la misma ganadería.

Acto seguido se procederá al sorteo de los siguientes regalos: Un soberbio jamón, una caja de manzanilla de acreditada marca y un «mocoso pavo».

Por último hará su presentacion el célebre «Marqués de las Cabriolas», que llegará procedente de Cádiz, á donde marchará con anterioridad para no ser menos que el jefe del Gobierno, señor Lerroux, pilotando el autogiro de su invención marca «Er 77». El marqués lidiará y dará muerte, si puede, después de rejonear desde su aparato, á un astado de la ganadería del señor Martín.

En calidad de observador le acompañará el científico artista Francisco Romero «Calderas».

La plaza lucirá un soberbio exorno y amenizará el festejo la renombrada Banda municipal de Sevilla. Habrá servicio especial de tranvías desde las dos de la tarde

Las invitaciones pueden recogerse en la Casa Consistorial, hasta las doce del día de la corrida, y desde esa hora en el despacho de la Pañoleta.

Dados los atractivos del festejo y el benéfico fin á que se destinan sus productos, seguramente se agotarán las localidades, ya que la demanda de éstas, es verdaderamente extraordinaria.

BOLSA

MADRID 27

Interior 4 por 100...	71,00
Amortizable 4 por 100...	81,50
Amortizable 5 por 100...	101,25
Banco de España...	571,00
Francos...	48,45
Libras...	36,20
Dólares...	7,35
Liras...	63,00
Francos suizos...	238,50

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

EL LIBERAL Sevilla — FOLLETIN núm. 21

EL PELUQUERO DEL REY

(Memorias del tiempo de Felipe IV)

POR

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

lágrimas—. ¿En qué os ofendí, Dios mío?

—Resignación, Isabel.

—¡Resignación——replicó la joven á la vez que sus pupilas brillaban repentinamente y enderezaba su talle con febril energía—. ¡Resignación porque es la voluntad del rey sacrificarme!... No, madre mía, no me resignaré á morir sin haber defendido mi existencia contra el capricho y la arbitrariedad.

—¡Isabel!—exclamó asustada doña Margarita.

—No intentéis convencerme porque será en vano—repuso la joven con acento firme mientras su rostro tomaba una expresión de energía que solo hubiera cuadrado á un hombre de mucho valor—. ¿Quién tiene derecho á disponer de mi corazón? ¿Por qué quieren sacrificarme? ¿Por qué, decid, he de olvidar al hombre á quien tanto amo?

—Ya te he dicho que es un secreto —repuso doña Margarita.

—¡Un secreto!... ¡Una tiranía injustificable y que yo rechazo!

—¿Qué estás diciendo?... ¡Oh!...

—No obedeceré al rey, amaré á Felipe y seré suya á despecho del mundo entero. ¿Quieren extinguir mi pasión? Que me quiten la vida.

—Tu pasión te trastorna.

—No, madre mía—replicó Isabel cuya energía iba en aumento—, no es que mi razón se trastorna, sino que es la vez primera que he demostrado que tengo un corazón grande y una voluntad de hierro.

—¡Oh!...

—¿No es el rey mi padre?

—Sí...

—Pues yo tengo el alma de rey.

—¡Desdichada!

—¡Harto lo soy!

—Deliras...

—Si me da fuerza mi locura, bien haya porque me salvará.

—Sosiégate, Isabel—dijo con dulzura doña Margarita.

—Estoy tranquila, y os convenceréis de ello cuando veas que mañana, lo mismo que hoy, me resisto á obedecer al rey.

—No es sólo el rey, sino también yo te mando olvidar á Felipe, yo que tanto anhelo tu bien, yo que daría mi vida por una hora de tu felicidad

—¡Vos, madre mía!—repuso con amargura la joven—. No, vos no podéis exigirme tan cruel sacrificio, no me lo imponéis por vuestra voluntad, sino por temor á mi padre, porque no tenéis valor para resistir.

—¡Isabel! — exclamó la infeliz doña Margarita con desgarrador acento—. ¡Me estás atormentando horriblemente! ¡Oh!... ¡Que no tiene valor una madre para defender á su hija!...

—Madre mía, perdonadme si os he ofendido, pero no esperéis que obedezca al rey.

—Es tu padre—replicó severamente la dama.

—Mientras me niegue ese dulce nombre, mientnras no diga á faz del mundo que soy su hija, no le reconozco más autoridad que la de rey.

—¿Sabes lo que dices, desdichada?

—Sí, madre y señora, sé lo que digo, y sobre todo sé lo que siento y no puedo hacer otra cosa.

Doña Margarita temió que su hija hubiese perdido el juicio y la miró con sorpresa y espanto.

—No estoy loca, no—repuso la joven como si hubiese comprendido el significado de aquella mirada.

—¡Isabel, hija mía!...

—En fin, ¿qué quieren de mí? ¿Qué han determinado?

—Aver te lo dije...

—¡Encerradme en un convento!...¡ ¡Jamás!

—¿De qué te servirá tu resistencia contra el poder del rey?

—¿Cómo, me obligarán?

—Tu inexperiencia te engaña.

—Ya sé que el rey tiene la fuerza, pero, ¿se atreverán sus esbirros á poner la mano sobre mí? ¿Qué han de hacer si yo no me muevo? No, madre mía, no llevarán su audacia hasta el extremo de sacarme de aquí arrastrándome.

—¡Caminas á un precipicio horrendo!...

—A sus bordes estoy, lo sé—replicó la infeliz niña, cuya fiebre iba en aumento—; pero, ¡hay del que me precipite al fondo de ese abismo!

—¡Qué has de hacer, niña débil y desamparada?

—Luchar hasta morir, y luego... ¡ah!... ¡luego queda la justicia de Dios!—dijo Isabel, levantando al cielo sus crispadas manos.

—¡Isabel, Isabel!—exclamó la dama poseída del mayor espanto.

—Decid al rey que desafío su poder, que venga él mismo si quiere y se convencerá de que mi corazón es tan grande como el suyo; decidle que no iré al convento si no me llevan atada de pies y manos y con una mordaza que me impida gritar, pidiendo justicia y venganza.

La mirada de Isabel infundía miedo; sus pupilas brillaban como dos luces fosfóricas, y sus miembros se agitaban convulsivamente.

Doña Margarita contempló á su hija por algunos instantes y comprendió que era peligroso prolongar aquella violenta escena.

—Isabel—dijo—, te dejo para que medites con calma sobre tu situación.

—Ya os he dicho que estoy decidida á resistirme y resistiré.

—Mañana hablaremos.

—Será para atormentarnos en vano.

—No has querido escuchar mis consejos, has sospechado de mis palabras...

—No puedo hacer otra cosa, mi pasión es superior á todo.

—Que el cielo te ilumine—dijo doña Margarita con grave y frío acento.

Y se levantó, dando un paso hacia la puerta sin mirar á su hija.

—¡Madre mía!—eclamó Isabel con acento desgarrador y estendiendo los brazos.

—¿Que queréis, doña Isabel?—preguntó la dama sin valver la cabeza.

—¡Un beso, madre mía... ¡Perdopadme!... ¡Sufro mucho!...

—Me habéis desobedecido.

—¡Madre mía, madre mía!—gritó la joven, cayendo de rodillas—. ¡Un beso!... ¡Un beso ó matadme!...

—¡Isabel!—murmuró doña Margarita que se sentía ahogada.

—¡No puedo olvidar á Felipe!.. ¿Lo entendéis?... ¡No puedo!... ¡Ah! ¡Quitadme la vida y me haréis el mayor bien que puedo esperar en la tierra!... ¡Compadecedme!... ¡Compadecéos de vuestra hija que tanto os ama!...

Doña Margarita no pudo resistir más; su corazón de madre palpitó como su fuese á saltarle del pecho en mil pedazos.

—¡Hija mía!... ¡Pobre hija mía! —exclamó.

Y recibió en sus brazos á la desdichada niña, cubriendo de besos su abrasada y pálida frente.

No pudieron decirse ni una palabra más.

Después de algunos momentos se separaron.

Isabel se arrodilló ante el crucifijo para orar y llorar.

Doña Margarita se encerró en su aposento, y agotadas sus fuerzas por las rudas sensaciones que había experimentado, por las encontradas emociones que habían agitado su espíritu, se dejó caer en su lecho.

A pesar de todo, la joven no estaba dispuesta á ceder, sino firmemente resuelta á resistir hasta el último extremo, pues como ella misma había dicho, tenía un corazón grande y una voluntad firme. No sin razón había desafiado el poder del rey; se sentía con fuerzas para todo porque estaba dotada de un alma privilegiada. Si el hijo de Hernando hubise tenido el mismo carácter, tanto atrevimiento, de seguro habrían dado mucho que hacer; pero el mancebo, aunque dotado de un valor no común, carecía de audacia y respondía con demasiada facilidad á los sentimientos de ternura: por eso lo vimos ceder ante las lágrimas de Hernando, como hubiera cedido á una mirada del rey, á quien no se hubiera atrevido á desobedecer ni á faltar el respeto.

VII

El escudero reconoce que aún le queda travesura para intrigar

Cuando el escudero volvió al alcázar encontró al rey vestido y esperándolo con la impaciencia que era natural sintiese, porque el asunto era en extremo delicado. Espantábale la sola idea de aquellos amores, y no podía estar tranquilo hasta que tuviese la seguridad de que nada debía temerse.

—¿La has visto?—preguntó á Hernando apenas entró en la Cámara.

—Sí, señor—contestó el escudero que aún estaba pálido como un cadáver.

—¿Le has dicho?...

—He cumplido las órdenes de vuestra majestad.

—¿Qué te ha contestado? ¿Cuál es su opinión?

—Señor, me respondió, como yo esperaba, con una exclamación de espanto y de sorpresa.

—¿Pero luego?...

—Se lamentó de la suerte de su hija y lloró como madre.

—Debe haber sufrido mucho.

—Y es lo peor que ahora empieza á sufrir y que Dios sabe cuándo acabará.

—¿Qué temes, Hernando?

—Yo, lo que debe siempre temerse en cuestiones de amor.

—Explícate, que me pones en cuidado.

—Doña Margarita ha empezado por preguntarme qué se hará si su hija es niega resueltamente á ser monja.

—¿Y cómo ha de negarse si se lo manda su madre y yo á quien respetará camo padre y como rey?

—Señor—dijo Hernando que tenía la idea de aumentar las dificultades para ganar tiempo—, no es muy fácil que se niegue, pero no es imposible sin que le cueste más trabajo que decir no.

—Lo dudo.

—Cuando lo teme su madre que debe conocerla, algo tendrá de resuelto y firme el carácter de doña Isabel.

—No creo que tal suceda, Hernando

—Yo también lo dudo, señor; pero no estoy tranquilo ni lo estaré hasta verla en un convento.

—¿Crees que una niña puede tener valor para tanto?

—Doña Isabel tiene ya diez y ocho años, que es lo mismo que decir veinticinco á un hombre, y además debe tenerse en cuenta que las mujeres, si bien son más débiles que nosotros, cuando se deciden á una cosa no retroceden ante ninguna dificultad y mueren antes que declarase vencidas, porque en ellas las pasiones y el amor propio obran con una fuerza incalculable. Por eso se les ve siempre tocar los extremos, y ó son volubles hasta parecer locas, ó constantes á toda prueba.

—Bien las conoces, Hernando.

—No sé si por desgracia...

—Conque es decir—repuso el monarca después de algunos instantes de reflexión—, que doña Margarita ha empezado á dudar de la sumisión de su hija.

—Exactamente.

—Urge, pues, entonces hacer salir á mi hijo de la corte.

—Espero las órdenes de vuestra majestad.

—¿No eres de mi opinión?

—Si he de hablar á vuestra majestad con franqueza...

—Sí.

—No, señor.

—¿Por qué?

—Doña Margarita teme que su hija se niegue á ser monja, y yo temo más.

—¿Qué?

—Que se resista á entrar en el convento.

—¡Imposible!

—Es menester suponerlo todo, señor.

—¿Y aún sucediendo así?...

—De nada serviría entretener á vuestro hijo fuera á Madrid, porque á su vuelta, tardo ó temprano, encontratrá á la que ama.

—Pero entre tanto...

—Será echar leña al fuego y el dolor se convertiría en desesperación.

—Tal vez—dijo el rey pensativo.

—Y dos amantes desesperados son dos locos capaces de cuanto puede imaginar quien ha perdido la cabeza.

—Tienes razón.

—Sentiré dar á vuestra majestad un consejo desacertado.

—La intención es buena, y todos podemos equivocarnos.

—Yo creo que no debe determinarse la marcha de vuestro hijo hasta saber si doña Isabel está dispuesta á entrar en el convento.

—Entonces la aplazaremos, y según convenga se obrará.

—Bien, señor.

M.C.D. 2022

AÑO XXXIV NUM. 12.795

VIERNES 28 DE DICIEMBRE DE 1934

TEMPERATURA

Tomada de la Universidad el día 27 Diciembre

Máxima al sol. . . . . .
» á la sombra 18,8
Mínima. 7,8

El Liberal

MAÑANA

SANTOS DE HOY

Los Santos Inocentes, mrs.

JUBILEO.-Religiosas del Socorro

Ampliación al Consejo de ministros

La cuestión de las plantillas de los funcionarios quedó detenida una vez más

Madrid 27.—El Consejo de ministros se ocupó hoy de la cuestión de las plantillas de varios departamentos ministeriales, de la que ya hemos dado cuenta en diferentes ocasiones—por haberse opuesto siempre en una ú otra forma el señor Marraco á complacer á los funcionarios—ha quedado por enesima vez diferida.

Cierto que el ministro de Hacienda repitió ante sus colegas de Gobierno lo que dijera el sábado último á una Comisión de empleados, presidida y acompañada por el presidente de la Comisión de presupuestos del Congreso, don Justo Villanueva. Esto es, que si se trata tan sólo de un aumento de dos millones de pesetas, accederá á restablecer lo que las Cortes Constituyentes estatuyeron; pero lo positivo es que devolvió á todos los ministros que le habían entregado sus propuestas los proyectos que abrigaban y que á cada una de ellas acompaña un capítulo de observaciones.

En el Consejo también, después de tratado el pleito político, volviese á hablar del problema de alcoholes. El ministro de Hacienda, después de las entrevistas que ha celebrado con los representantes de la Campsa y demás elementos interesados, cree necesaria la prórroga del decreto vigente; pero con mayores garantías para su cumplimiento que salvaguarden los intereses de viticultores y remolacheros.

Se designó en el Consejo á la escritora doña Concepción Espina para llevar la representación del Gobierno español en un Certamen literario cultural en el Estado del Perú.

El centenario de Lope de Vega

Programa de actos propuesto por la Sociedad general de Autores

Madrid 27.—El programa de actos que propone la Sociedad General de Autores, y en su nombre don Eduardo Marquina, Tomás Borrás y Federico Oliver, para celebrar el centenario de Lope de Vega es el siguiente:

Primero. Cortejo cívicoreligioso el 25 de Agosto, día del centenario, entre la casa y la parroquia de San Sebastián, siguiendo el mismo itinerario del entierro del poeta.

Este cortejo se detendrá ante la iglesia de las Trinitarias para depositar allí una corona de bronce en honor de sor Marcela de San Félix, hija de Lope, que salió de clausura para ver pasar el cadáver de su padre, en la escena conocida. Era escritora digna del apellido que llevaba.

El cortejo terminará con una ceremonia religiosa en la capilla de Nuestra Señora de la Novena, en San Sebastián, capilla que, como es sabido, es propiedad de los actores españoles.

Segundo. Temporada en el teatro Español, denominada homenaje de la dramaturgia universal al genio de Lope.

Compañías dramáticas inglesa, francesa, alemana é italiana representarán una ó dos obras clásicas en su respectivo idioma, y después, una compañía de España hará una de Lope.

El ciclo puede comprender diez funciones, que se cubrirán con un abono especial.

Se invitará á Bernard Shaw, á Pirandello y á Benavente (tres premios Nobel), para que añadan el aliciente de su presencia y de su palabra al ciclo dramático.

Terecero. Reconstrucción de un viejo «corral de comedias», tal como eran el del Príncipe ó el de la Cruz.

Existen todavía en Madrid antiguas posadas que con poquísimo dinero pueden acomodarse para la evocación del renombrado edificio. El gasto sería minúsculo, quedaría para representar teatro y el Municipio se resarciría con creces del gasto. Con ello contaría Madrid con un aliciente más y esa Corporación daría una prueba de gusto y amor á la cultura.

Cuarto. Edición de 500.000 ejemplares modestos para repartirlos por los colegios, cuarteles, etcétera de España, con una corta biografía del poeta y una de sus obras.

Quinto. Edición de bibliófilo—500 ejemplares á lo más—de otra obra de Lope, ilustrada la edición por uno de nuestros grandes dibujantes.

Sexto. Reproducción en la iglesia de San Andrés de la fiesta que en 28 de Junio de 1622 se celebró para conmemorar la canonización de San Isidro, con reproducción del certamen y premios literarios, etcétera, que se otorgaran aquel día; lectura, discursos, etcétera; fiesta castizamente madrileña, por el santo, por la iglesia, por su índole puramente literaria y muy oportuna, pues Lope de Vega fué el «todo» en aquel certamen memorable.

Séptimo. Solemnes funerales por Lope el día de su fallecimiento, en El Escorial, sitio adecuado á la grandeza de la figura.

Octavo. Fiesta en la casa de Lope, ya restaurada por la Academia, á la que concurrirán los actores españoles ataviados de personajes de las comedias del festejado.

Noveno. Conferencias en todos los centros oficiales de Madrid y en los de Cultura y en cuarteles, entidades de todas clases y en cuantos sitios haya una agrupación, encomendadas á numerosos escritores, y en las cuales se desarrolle un tema relacionado con Lope ó con la grandeza del teatro de España.

Décimo. Función oficial en el teatro Español, en la que se representará por una compañía hispano-americana una obra de autor americano, de habla española, y se leerán poesías, trabajos diversos, etc., asociando así á nuestros hermanos de América al homenaje á Lope, que también por razón de idioma y de raza es una gloria suya.

Undécimo. Representación el día del Corpus de un auto sacramental de Lope, reproduciendo «los carros» y llevando el espectáculo á los ambientes más populares de Madrid.

Duodécimo. Concurso entre los niños de las escuelas municipales para premiar un trabajito que trate de la importancia y belleza del teatro nacional de nuestra Patria.

Todos estos propósitos, mas los que pueda añadir la iniciativa de vuecencia ó del excelentísimo Ayuntamiento, serían realizados con la cooperación entusiasta de los autores españoles, que nos honramos en representar. Los sucesores de Lope en el arte de hacer comedias, procuraremos con nuestra actividad y nuestra veneración por la memoria de aquel incomparable madrileño, que el festejo de su nombre sea como corresponde á la importancia del mismo. Disponga vuecencia de nosotros y de nuestros compañeros como más oportuno crea y reciba el referido saludo de la Sociedad general de autores de España.»

El señor Salazar Alonso dará cuenta al señor Lerroux de estas y otras iniciativas, teniendo el propósito de pedir al Gobierno que el año 1935 se declare dedicado á Lope de Vega.

LA REORGANIZACION MINISTERIAL

El señor Lerroux anuncia que antes de fin de año se terminará de reorganizar el Gabinete, pues ya ha sido nombrado ministro de Instrucción Pública el señor Dualde

Para gobernador general de Cataluña ha sido designado el señor Portela Valladares

Madrid 27.—A las siete y media de la tarde regresó á la Presidencia, después de despachar con el Presidente de la República, el jefe del Gobierno.

Venía seguido por un numeroso grupo de periodistas, y al encontrarse con los que estaban en la Presidencia del Consejo, el señor Lerroux les dijo:

—Tengo que ponerles á ustedes unas sanciones, porque no se fían de mi palabra. Les dije que desde casa del señor Presidente regresaría aquí, y no fiándose de mi palabra han destacado ustedes á sus compañeros al domicilio de su excelencia.

Los redactores que hacen información en la Presidencia manifestaron al señor Lerroux que ellos, cumpliendo su palabra, no se habían movido.

—Es—explicaron los periodistas—que por la Radio se ha dado la noticia de que el Presidente de la República quisiera reorganizar el Gabinete.

—Cuidado — interrumpió el señor Lerroux—, yo eso no lo he dicho; pero, además, el que hace la reorganización del Gabinete soy yo, aunque lo consulte previamente. Esto está en mi potestad.

—¿Y qué piensa usted hacer?—preguntó un periodista.

—Pues hacer uso de esa potestad —contestó el jefe del Gobierno.

—¿Visitará usted á alguna personalidad política?

—No. Voy á mi despacho, donde estaré algún tiempo, y á la salida quizá pueda darles á ustedes alguna noticia.

—¿Estará usted mucho tiempo?

—Aproximadamente una hora.

Y sin decir más el señor Lerroux subió á su despacho.

A las ocho y media de la noche abandonó la Presidencia el señor Lerroux, quien dijo á los periodistas:

—Soy puntual. Yo no les engaño y voy a ver si esta noche recobro el crédito con ustedes.

He sostenido una conferencia telefónica muy agradable con el señor Portela Valladares, que se encuentra en Barcelona. Le he dicho que el Gobierno había acordado su designación para aquel Gobierno general y que el nombramiento había sido aceptado por el Presidente de la República; pero hay un trámite burocrático que retardará un poco la publicación en la «Gaceta» del nombramiento, ya que aún no se ha promulgado la ley aprobada por las Cortes y que se refiere al régimen provisional de Cataluña.

Después—y sigo siendo leal con ustedes—he cogido el teléfono, para evitarles la molestia de ir detrás de mí, y he hablado con don Melquiades Alvarez. Le he dicho que no habiendo podido conseguir—con harto sentimiento mío—que el señor Villalobos continuara en la cartera de Instrucción pública, quería seguir contando con la colaboración del partido liberal demócrata y había pensado en que don Joaquín Dualde ocupara el departamento vacante. El señor Alvarez me ha contestado que cuente con su partido y además que se alegraba mucho en coincidir en la designación de dicho señor para la cartera de Instrucción pública.

Un periodista preguntó al jefe del Gobierno si no se haría la reorganización del Gobierno, de que se hablaba; es decir, si se cubrirían las carteras vacantes, y contestó:

—Por ahora, no.

—¿Va usted mañana á ver al Presidente de la República?

—No lo sé. Quizás no. Pero de hacerlo será únicamente para llevarle el decreto aceptando la dimisión del señor Villalobos y el nombramiento del señor Dualde para dicha cartera.

Como ustedes ven—continuó diciendo el jefe del Gobierno—, el Presidente de la República me ha dado su confianza para proceder como lo entienda necesario en este conflicto político planteado bien á pesar nuestro.

—Ha dicho usted antes—dijo un periodista—que no ha terminado la reorganización.

—No. Porque no quiero hacer las cosas precipitadamente; pero antes de terminar el año estará resuelto, pues es preciso consultar, cambiar impresiones, etc., etc. Pero desde luego esta noche no voy á hacer nada. Y no crean ustedes que el que vaya el señor Rocha esta noche á mi casa, como tiene por costumbre, puede significar otra cosa.

Terminó diciendo el jefe del Gobierno que dada la festividad de estos días, seguramente el señor Portela Valladares no vendrá á Madrid hasta pasadas las fiestas, pues aunque su nombramiento, como ya le he dicho en la conferencia telefónica, ha sido aceptado por el Presidente de la República, no se publicará en la «Gaceta» hasta que lo haya sido la ley por la que se crea este cargo.

Una conferencia con el nuevo gobernador general de Cataluña

Madrid 27.—Un redactor de «Heraldo» ha celebrado una conferencia con el nuevo gobernador general de Cataluña, señor Portela Valladares, quien ha manifestado:

—No ha llegado á mí ese acuerdo del Consejo de ministros por conducto oficial, y, por tanto, nada puedo decirle como gobernador general de Cataluña.

Yo no esperaba esto. Francamente, mi sorpresa ha llegado á sobrecogerme, ya que no esperaba nunca que el Gobierno pensara en mí para descargar sobre mis hombros un problema de tanta gravedad y sacrificio como el existente entre la región y el Estado.

Por eso—agrega el señor Portela Valladares—, porque significa mi aceptación un sacrificio y un esfuerzo, no sólo acepto, sino que afirmo rotunda y solemnemente que la República me tiene por completo á su disposición.

Yo he de saber corresponder á la gentileza que conmigo ha tenido el Gobierno. En consecuencia, estoy dispuesto á proceder de forma que sea posible dar una solución cordial y armónica al problema presente.

Naturalmente—prosigue—que hablo sólo con carácter personal, y que todas las palabras de hoy no reflejan sino mis sentimientos y propósitos particulares.

—¿Requerirá usted el concurso de los partidos políticos?

—Aun no he pensado en esto.

—¿Cuál será la directriz de su política en el aspecto social?

—Entiendo que en este orden se impone un tratamiento de respeto á todos los intereses legítimos y de contención de pasiones que propugnen por sobrepasar la línea de lo legal.

—¿Cómo espera usted ver acogidos sus planes por los catalanes?

—Los que sientan á Cataluña y á España no tendrán otra disposición de ánimo que la mía.

—¿Vendrá usted á Madrid?

—Por iniciativa particular no lo sé. Iré tan pronto como sea preciso, si el Gobierno me llama.

De madrugada en Gobernación

Madrid 28.—El ministro de la Gobernación al recibir á los periodistas esta madrugada, dijo que en el Consejo celebrado por la mañana se había designado subsecretario del ministerio de la Gobernación á don Joaquín de Pablo Blanco, entrañable amigo suyo, abogado de gran reputación en Córdoba y que ademas ha tenido intervenciones loables en el Parlamento.

Añadió que el gobernador general de Asturias, señor Velarde, le comunicaba que durante el día de hoy y de ayer se habían recogido por las fuerzas móviles á sus órdenes once mosquetones, doce fusiles, tres cartuchos, dos tercerolas, 25 pistolas, 35 revólveres, 76 escopetas, 112 cartuchos de dinamita, 390 cartuchos de guerra y un casco de soldado. Total, 164 armas.

Preguntado después acerca de la reorganización ministerial, dijo el señor Vaquero que no era de su incumbencia y que se limitaba únicamente á la determinación que adoptara el jefe del Gobierno, que tenía por anticipado la confianza de todos los ministros para la designación de personas y carteras.

Terminó diciendo que en el resto de España las noticias recibidas de los gobernadores no acusaban novedad.

Las supuestas ejecuciones en Alemania

Berlín 27.—El Gobierno ha desmentido terminantemente las noticias circuladas en el extranjero, según las cuales han sido detenidas en Alemania de 3.000 á 4.000 personas y ejecutadas 230, entre ellas Brueckner, Hauenstein y Schaeffer.

«El capitán Schaeffer—ha añadido—conserva todavía una alta posición en el partido. Hauenstein vive como un ciudadano particular, y Brueckner se encuentra en un hospital del Estado, atendiendo á la curación de sus dolencias, pues sufrió una profunda crisis nerviosa, con motivo de su detención y se permite que su mujer le visite todos los días, lo que demuestra que los rumores sobre su muerte carecen absolutamente de fundamento.

Por lo que se refiere á las supuestas 3.000 detenciones, esta falsedad tiene su origen en el hecho de que han sido detenidos 300 individuos durante el presente mes, con motivo de la campaña gubernamental contra la perversión sexual. De los 300 detenidos, están ya en libertad 200 y los restantes se encuentran pendientes de una investigación que se está practicando sobre su conducta.

Nuestra opinión es, que estos rumores se han hecho circular deliberadamente, con el objeto de influir en el ánimo de la población del Sarre y hacerle creer que en Alemania se vive y actúa en tales condiciones de escándalo».

Este número ha sido visado por la censura

EXTRANJERO

DOCE AVIONES PARA ESPAÑA

Le Bourget 27.—Esta mañana aterrizaron en este aeródromo doce aviones ingleses destinados á la Aviación española, que habían salido algunas horas antes de Londres con rumbo á Madrid.

Después de abastecerse de gasolina, los mencionados aviones, que van al mando del mayor Cook, salieron con rumbo á Poitiers y Burdeos, á las cinco de la mañana.

Los aviones en cuestión llevan algún retraso en el horario previsto, á consecuencia del fuerte viento contrario.

MOTIN EN UNA CARCEL

Londres 27.—En la prisión de Barlinne, cerca de Glasgow, se han amotinado los presos, los cuales atacaron á sus guardianes.

Hay numerosos heridos por ambas partes.

LAS CAUSAS QUE MOTIVARON LA CATASTROFE FERROVIARIA DE HAMILTON

Hamilton (Ontario) 27.—Según las investigaciones realizadas para determinar las causas de la catástrofe ferroviaria ocurrida ayer en Duncas, a seis millas de esta ciudad, y en la que murieron 15 personas, dicen que el choque se produjo al no funcionar una aguja movida eléctricamente que debió haber cerrado el paso al Mapie Leagf, y el tren expreso se precipitó sobre el de excursionistas, que llevaba 397 pasajeros, y que esperaba en una vía muerta el paso del expreso.

Los técnicos que han examinado los restos de los coches del tren de excursionistas han podido comprobar que la aguja no funcionó.

El maquinista del expreso ha declarado que vió el signo de vía libre delante de él; pero de repente observó que el tren pasaba la aguja de vía libre, y dándose cuenta de que el choque era inevitable, soltó el freno automático, con lo cual logró que la catástrofe no fuera aún mayor.

EN ALEMANIA CIRCULAN RUMORES DE ESTARSE REALIZANDO EJECUCIONES PARA DEPURACION DEL PARTIDO NACIONALSOCIALISTA

Berlín 27.—Continúan los rumores sobre sucesos que acaso por ser mal conocidos se deforman ó exageran. Sin embargo, hay la certidumbre de que algo ocurre, y corre con insistencia la noticia de múltiples ejecuciones.

La «Welbuhne», que se publica en Praga, dice que desde el 1 al 15 de Diciembre han sido ejecutados metódicamente 230 jefes de la S. A. y S. S. y numerosos altos funcionarios. La matanza á ciegas del 30 de Junio ha sido sustituída por las ejecuciones en orden, como medio de depuración del partido y de los miembros de las fuerzas armadas.

La «Welbuhne» cita varios nombres de las víctimas y pone al comandante Buch á la cabeza de los ejecutores.

Y observa: En Alemania apenas se advierte nada; en el extranjero ocurre lo mismo; todo está hábilmente organizado.

Mientras estos rumores se expanden, el general Blomberg, ministro de la Reichswehr, hace importantes declaraciones á un corresponsal de la Associated Press Berlín. Según estas declaraciones, es absolutamente falsa la noticia de que exista el menor desacuerdo entre él y el Führer. Y añade, entre otras cosas: Después del 30 de Junio se ha cesado de juzgar á los soldados en las S. A. Es la voluntad inquebrantable y la orden formal del canciller, que la Reichswehr, y sólo ella, deba portar las armas de la nación. Herr Lutze, jefe de Estado Mayor de las S. A. está, además, absolutamente de acuerdo con este modo de ver.

El general Blomberg califica de absurda la noticia de que Alemania introduce aviones de contrabando en su territorio. Por otro lado, aunque Alemania puede confiar en las fuerzas de la Reichswehr, y estar orgullosa de ellas, su ministro se declara partidario de la implantación del servicio obligatorio.

EL CONSEJO SUPERIOR DE FERROCARRILES ES OPUESTO A LA REDUCCION DE TARIFAS PARA LOS VINOS Y LICORES

París 27.—El Consejo Superior de Ferrocarriles, convocado por el ministro de Obras Públicas para estudiar la reducción de las tarifas de transporte de vinos y licores, mantiene su opinión desfavorable para esa reducción.

Se celebró la primera sesión, en la cual, después de largo debate, se opuso á la reducción de esas tarifas, alegando que ello constituiría para los ferrocarriles una pérdida de ingresos que se calcula de 50 á 60 millones.

El ministro de Obras Públicas solicitó inmediatamente una segunda deliberación, que el Consejo celebró acto seguido, y en ella acordó mantener su punto de vista desfavorable.

UNA PROPOSICION PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO EN CUBA

Habana 27.—Se ha hecho una proposición á favor del establecimiento del servicio militar obligatorio, con el fin de que sirva de salvaguardia á las autoridades civiles de la nación contra un posible dominio de los elementos militares irresponsables, así como también como medida para terminar con la intranquilidad reinante en Cuba.

La proposición ha sido hecha por el ex jefe de Policía Emilio Laurent, después de un detenido estudio de la Guardia civil de España.

Laurent, según despachos de Madrid, calificaba de extremadamente peligroso para la estabilización y seguridad de un régimen normal un ejército voluntario retribuído.

TRECE MUERTOS Y VEINTE HERIDOS GRAVES POR LA EXPLOSION DE UNA LOCOMOTORA

Powellton (West Virginia) 27.—Se reciben noticias de que á consecuencia de la explosión de una locomotora han resultado muertos 13 mineros y gravemente heridos por quemaduras otros 20.

Las víctimas se disponían á acudir al trabajo y estaban en un vagón de ferrocarril esperando el acoplamiento de la locomotora. Esta hizo explosión, y el vapor invadió el interior del coche ocupado por los mineros, escaldándoles y produciendo las víctimas que se mencionan.

NOTAS POLITICAS

Una réplica del Bloque nacional al Sr. Gil Robles

Madrid 27.—El Comité Ejecutivo del Bloque nacional ha publicado esta réplica á la contestación del señor Gil Robles:

«Sr. D. José María Gil Robles.

Distinguido amigo: Contestamos su carta, fecha 26, para puntualizar los siguientes extremos:

Primero.—Agradecemos sus propósitos de recabar del Gobierno el levantamiento de las trabas y limitaciones que la censura viene oponiendo, no ya á la propaganda, sino incluso á la noticia de la aparición del Bloque nacional. Pero nos creemos relevados del honor de acompañarle en la gestión á que se ofrece cerca del jefe del Gobierno, porque el notorio ascendiente de que usted goza en las esferas oficiales basta y sobra —sin necesidad de ajenos esfuerzos—para conseguir al Bloque un régimen de tolerancia igual al que disfruta la Ceda.

Segundo.—Tomamos muy buena nota de la frase que usted dedica á nuestros partidos, suponiéndolos en determinada actitud—inexistente—, por haberse convencido de que «nada tenían que esperar de nosotros—de la Ceda—en materia electoral». Ella implica un repudio solemne de futuras coincidencias electorales entre todos los que fueron unidos á las elecciones de Noviembre, y á la par, lógicamente, la reafirmación del pacto radical-cedista, hoy en privanza. Ella insinúa, además, la hipótesis de que nuestros partidos han considerado esa coincidencia como manantial de mezquinos proyectos, sólo viables á expensas de prestación ajena.

Pues bien; por lo que respecta á lo segundo, diremos á usted, rotundamente, que cuando estas orgnizaciones hablan de unión sólo les preocupa el noble afán de servir á España, ya que otros designios de tipo partidista son incompatibles con su dignidad y aun con su fuerza. Por lo que respecta á la primera, remitimos al tiempo, ansiosos de aprender algún día qué misteriosa fórmula la permitiría cohonestar esa renovada alianza cedo-radical (la espiritualidad católica y el positivismo incrédulo), con la intransigencia que la Ceda anuncia para la revisión constitucional en su parte dogmática.

Para concluir, queremos asegurarle que la actuación del Bloque será siempre enteramente impersonal, estando por completo fuera de su espíritu y de su propósito el plan de ataque, que sin motivo alguno le atribuye en su carta. Nuestra única finalidad es la defensa ardorosa de los principios que triunfaron el 18 de Noviembre, y que lamentablemente fueron olvidados al día siguiente de la victoria por algunos de los que más obligados estaban á reverenciarlos.

De usted attos. ss. ss. q. e. s. m. Firmado: José Calvo Sotelo, Víctor Pradera, José María Lamamié de Clairac, Pedro Sáinz Rodríguez y Luis Antonio Ansaldo.»

El nuevo subsecretario de Gobernación : : : : :

Madrid 27.—Mañana publicará la «Gaceta» el nombramiento de don Joaquín de Pablo Blanco, nuevo subsecretario de Gobernación.

El homenaje á Gil Robles en Asturias : : : : :

Oviedo 27.—La Federación patronal asturiana, en vista de que el Presidente del Consejo de ministros no puede venir á Oviedo el día 30, y como también quiere que esté presente don Melquiades Alvarez, acordó diferir el homenaje á Gil Robles, que se tenía proyectado.

Se quiere que asista el jefe radical, el de la Ceda y el del partido liberal demócrata, con objeto de realizar un acto de simpatía entre los diputados liberales demócratas y de la Ceda, para expresarles su gratitud por el apoyo prestado por el Gobierno á Asturias, con el crédito de los setenta millones de pesetas.

Se cree que este acto se celebrará en los primeros días del mes de Enero.

PROVINCIAS

DOS LESIONADOS POR UNA CABALLERIA

Málaga 27.—En el camino de Los Angeles, hallándose de campo una familia, pasó junto á ella el ciclista Francisco Romero Gómez, de dieciséis años, y al tocar la bocina se espantó la caballería que montaba Antonio Moreno Ríos, el cual salió despedido y sufrió lesiones. El ciclista fué alcanzado por el animal y resultó también con lesiones de pronóstico reservado.

DETENCION DE DOS MALEANTES

San Sebastián 27.—Los guardias municipales sorprendieron á unos individuos merodeando en torno á un automóvil. Los guardias les dieron el alto y los desconocidos se dieron á la fuga con dirección al Victoria Eugenia. Uno de los guardias hizo un disparo al aire y como esto coincidiera con la salida del público del teatro, se produjo gran alarma.

Por fin fueron detenidos en la calle de Oquendo Manuel Cisneros Galán, sin domicilio, y Zenón Lozano Usera, de dieciocho años de edad, de Pamplona.

LA CELEBRACION DE VARIOS CONSEJOS DE GUERRA EN OVIEDO

Oviedo 27.—El próximo día 29 se verá el Consejo de guerra contra un barrendero del Ayuntamiento de Oviedo, llamado José Alonso, alias «El Gobernador», quien durante los sucesos revolucionarios de Octubre se destacó de una manera extraordinaria, matando á un estudiante de Oviedo apellidado Prieto. Existe gran expectación ante este Consejo de guerra.

Se ha confirmado que próximamente se verá el Consejo de guerra contra Teodomiro Menéndez. El fiscal ha ultimado ya todos los pormenores y es muy posible que sea el día 2 de Enero.

Pocos días después se verá también la causa contra Ramón González Peña.

HALLAZGO DE EXPLOSIVOS

Oviedo 27. — Esta madrugada un guardia de Seguridad halló detrás de su casa, en el barrio de San Lázaro, una caja con treinta bombas y un saco mediado de municiones, que fueron recogidas y llevadas al cuartel de la Guardia civil.

Este hallazgo de municiones y de explosivos está en relación con las pesquisas diligentes que vienen haciendo las fuerzas de Asalto y de la Guardia civil.

UNOS LADRONES ROBAN EN EL MUSEO PROVINCIAL AL CONSERJE

Castellón 27.—En el Museo provincial penetraron ladrones, llevándose la paga que acababa de cobrar el conserje, amenzándole con un revólver.

Después hicieron un boquete en el pabellón destinado á pensionado, no pudiendo apoderarse de nada por haber sido sorprendidos.

Los ladrones tenían colocada una cuerda para deslizarse desde el interior.

A los gritos de alarma del conserje los ladrones huyeron.

UN PESQUERO SE ESTRELLA CONTRA LAS ROCAS A LA ENTRADA DE VIGO, Y PERECEN OCHO DE SUS TRIPULANTES

Vigo 27.—Anoche, cuando trabajaba en las faenas pesqueras la pareja de vapores «Nueva República» y «Republicano», al primero se le enredó el aparejo en la hélice, y perdió la dirección y el control de maniobras.

En vista de ello el «Republicano» tomó á remolque al «Nueva República» y ambos se dirigieron al puerto. Cuando ya se hallaban en la boca Norte de la ría, á la altura de Punta Saborido, se rompió, por efecto del recio temporal reinante, el cable del remolque, y el «Nueva República» fué á estrellarse contra las rocas.

Parece que antes del siniestro la tripulación del «Nueva República» lanzó amarras; pero el mar las rompió también, y el barco se precipitó contra las rocas.

La tripulación, compuesta de nueve hombres, se echó al agua, y todos perecieron ahogados, excepto uno, Antonio González Alarcos, de veinte años, natural de Cangas. Este, aprovechando un golpe de resaca, pudo agarrarse á una roca y gateando llegó á tierra. Ya en tierra firme llamó á gritos á sus compañeros, que luchaban con el oleaje, y algunos le contestaron; pero como dejara de oirlos, decidió dirigirse á Cangas, distante 14 kilómetros.

Esta mañana el superviviente acudió á las autoridades para dar cuenta del siniestro.

En el naufragio han perecido Isaac Fernández Hidalgo, patrón de costa, vecino de Bouzas; Gustavo Correa, maquinista, de Bouzas; Rafael Fernández, fogonero, natural de Vigo; Manuel Alonso Fernández, fogonero, de Vigo; José Ruiz Leiros, patrón de pesca, de Bouzas, y los marineros Conrado Martínez Martínez, de Bouzas; José García Farina, de Palmeira (Coruña), y Ramón González Vita, de Bayona.

Se han salvado del naufragio, pues quedaron en tierra por no haber llegado á tiempo para embarcar, Antonio Becerra Pazos y Juan Chouza.

Pertenecía el «Nueva República» á Manuel Benito Fernández y otros.

Durante la mañana varios buques han hecho exploraciones en el lugar del siniestro para ver de encontrar los cadáveres; pero hasta ahora no han dado resultado estos trabajos.

EL ABANDERAMIENTO DE UN SUBMARINO

Valencia 27.—El sábado próximo será abanderado el submarino anclado en este puerto propiedad del señor Echevarrieta, que ha sido adquirido por Austria.

DOS JOVENES GRAVEMENTE HERIDOS EN UN ACCIDENTE MOTORISTA

San Sebastián 27.—En las proximidades de esta capital ha ocurrido un grave accidente.

Iban á Tolosa montando una motocicleta los jóvenes don Fernando Arizmendi, hijo del fallecido don Javier, y otro apellidado Máiz, ambos abogados, y al chocar contra un camión que venía en dirección San Sebastián, sufrieron gravísimas heridas.

Ambos han sido traídos á esta capital en estado grave, en particular el joven Arizmendi.

SIGUEN LAS DETENCIONES Y LOS HALLAZGOS DE ARMAS

Oviedo 27.—El Cuerpo móvil de la Guardia civil de Gijón ha encontrado enterradas en Piedras Blancas numerosas armas de fuego, que parece son las que utilizaron los revolucionarios para atacar el cuartel de la Guardia civil de dicho punto.

Arqueando el economato y la fábrica de armas, fué detenido Severino Segurela Pérez, que tomó parte en el movimiento revolucionario.

En sus declaraciones se dice que aludió al alijo de armas.

También han sido detenidos Manuel Rodríguez y Manuel Fernández, que boicotearon el abastecimiento de la población de Luanco durante los sucesos.

En el puerto de Musel han sido detenidos una mujer y un guardaagujas llamado Florentino Suárez, como presuntos complicados en el movimiento.

PERIODICO MULTADO

Tortosa 27.—El comandante militar ha impuesto una multa de quinientas pesetas al director del periódico local «El Pueblo» por la publicación de un artículo que estimó injurioso.

M.C.D. 2022